LA PRENSA

Año V — Número 1203 — BUENOS AIRES, Sábado 6 de Diciembre de 1873 — Editor responsable José C. Silva

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

Por mes ... [illegible]
Por seis meses ... Veinte y cinco pesos.
Por un año ... Cincuenta pesos.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

Por un mes ... Dos reales fuertes.
Por seis meses ... Siete pesos fuertes.
Por un año ... Doce pesos fuertes.

Todo comunicado de interés público, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, GRATIS

Se publica por su imprenta—Moreno 73.

ALMANAQUE

HOY 6 — San Nicolás de Bari.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 6 DE 1873

La impunidad estimulando la corrupcion

La penalidad en todo hecho punible tiene por objeto principal producir el escarmiento de los malos miembros del cuerpo social, haciendo formar al mismo tiempo en el ánimo de los mal inclinados la conviccion de que cualquier daño que causen será reprimido en sus personas y bienes sin que les valga evasiva alguna.

Las jurisdicciones respectivas son las únicas llamadas por las leyes á mantener viva esa poderosa influencia, y los encargados de aplicarlas debieran á su vez ser responsables de toda inaccion ó benignidad que quebrantase el espíritu de la penalidad.

Sin esto, las garantías de la propiedad pública y privada caerán en el mas grave desamparo, por previsoras y bien ordenadas que hayan sido las disposiciones del Poder Social.

En la actualidad vemos con pesar que nada de eso se observa, y lo que es mas, el público, ya por hallarse preocupado de asuntos políticos, ó ya por considerar que es empresa árdua el plan de reformas generales á que responde la estincion de ese estado de cosas, parece haberse familiarizado con él, colocándolo en la categoría de atributo de nuestra constitucion social.

No queremos discutir lo mas ó menos fundada que sea esta manera de apreciar los hechos, que mas bien que hija de la actividad del espíritu, semeja serlo de una indolencia egoista mientras un mal no nos afecta directamente, porque para esplicar bien la raiz de tales vicios tendriamos que remontarnos á un pasado que nos alejaria demasiado de la actualidad.

Solo sí harémos ver que con poco esfuerzo, podria operarse una reaccion en el criterio público que nos diera un resultado moralizador sin necesidad de tomar los hechos en conjunto; lo que por otra parte puede realizarse luego que la atencion de los espíritus quede libre de las graves cuestiones que van á decidir de la trasmision del mando supremo.

Nuestros lectores recordarán que un fuerte desfalco en la Tesorería Provincial acaecido durante el Gobierno del Sr. Castro, dió orígen á una causa ruidosa que se inició por la prision del Tesorero.

En esta clase de delitos las leyes son sumamente rigurosas, y ni el indulto podria mitigarlas.

La razon es clara. La misma impersonalidad del Fisco, y la circunstancia de estar mas espuesto por ello á cualquiera defraudacion, hacen que el Legislador lo haya querido rodear de mas garantías que á las personas físicas, las cuales á mas de la proteccion del Poder Público tienen la salvaguardia vigilante del interes individual.

Era natural, segun estos preceptos, que la terminacion de aquella causa hubiese correspondido á las graves exigencias de órden público, cuales eran imponer un serio temor en adelante á los que pudiesen sentirse tentados de incurrir en delitos semejantes.

¿Se operó esta satisfaccion de la vindicta pública en proporcion á la intensidad de las causas que la determinaban?

Nada de eso.

Los empeños, las influencias cerca de los poderes represores y mil otros medios con que solia hacerse torcer la justicia, dieron al asunto un desenlace de paliativos, que mas bien que resultados morales de carácter ejemplar, solo produjo una supina indiferencia respecto del á do y un estímulo corruptor para el futuro.

Muy poco despues, la Sociedad pudo notar estos efectos en varios incidentes análogos. En la campaña, especialmente, llegó el escándalo á punto de ser público y notorio que los impuestos recaudados servian, durante años de años, á ciertos Jueces de Paz para formar el capital que giraban en vastas especulaciones rurales, y todo tolerado por los Poderes con la mayor inaccion y ejecutado por los culpables con el mas completo descaro.

Hablan en testimonio de esto, sendos espedientes que existen en los archivos.

Pero vengamos á la época presente donde es mas fácil hacer resaltar la relajacion creciente de la moral en el órden indicado, y la perniciosa influencia de la impunidad que la engendra.

No hace muchos dias, se anunció un robo de seiscientos mil pesos por un empleado subalterno de la Capitanía.

Los diarios dieron la noticia del hecho, de la cantidad y de la fuga del autor, que se halla gozando del fruto de su hazaña bajo el cielo sereno de las playas brasileras, y el asunto terminó ahí.

¿Se ha preguntado alguien cómo pudo ese empleado pasarse los meses de un año sobre á que correspondian las cuotas de lo que habia recaudado hasta el monto de la suma que sustrajo, sin que la Contaduría le hubiese exigido la rendicion de cuentas mensualmente ni se le hubiese hecho exhibir cada mes tambien los recibos de la Tesorería?

¿Se ha preocupado alguien del grado de responsabilidad que puedan tener aquellos de quienes dependia en cumplimiento de deberes estrictos el haber evitado el robo fiscal ó lo menos haber impedido que fuese tan excesivo su valor?

Nada de eso. Por donde quiera que se tienda la vista, se encuentra el quietismo mas absoluto. Nadie se cree obligado ni responsabilizado por cosa alguna.

El culpable por su parte se encuentra muy holgado, descansando solamente de la fatiga de los preparativos de su viaje, remate de muebles, apresto de balija etc. que hizo á vista y paciencia de todo el mundo, pues en lo que concierne á la justicia, poco ha tenido que preocuparse de ella.

A sus guardianes mas inmediatos que se encuentran en la Contaduría Nacional parece que ni les toman de nuevo estas cosas y poco ó nada les impresionan.

La impunidad hasta aquí gana terreno prodigiosamente y el estímulo del crímen se cunde á pasos agigantados como pregon de sus grandes bondades, dando aliento á todos los criminales débiles de espíritu para que se lancen de lleno y sin recelo en la senda que les traza sus depravados instintos.

¿Para qué esperar mucho?

Pocos dias despues del robo de la Capitanía, la Tesorería del Ferro-carril del Oeste descubre un desfalco cometido por un empleado.

¿Se detendrán aquí los maravillosos efectos de la impunidad?

¿Despertarán de su letargo los señores Fiscales?

Nuestros modernos intérpretes de la Justicia Penal por medio de la tolerancia y los compadrazgos creerán bastante evidenciado lo perjudicial de su sistema?

Si no lo consideran así, apelemos de una vez á los recursos eficaces de que suele servirse el pueblo para que no nos reproduzcan los cuadros repugnantes de las épocas de degradacion en los paises que la historia nos presenta aplastados por su propia inmundicia y borrados muy luego de la superficie política del Globo.

Opinion, prensa, y demas órganos del elemento popular, asuman el rol que les marca la ley de su propia conservacion y existencia, y la moral se levantará lo suficiente para que no se confunda en un mismo nivel con la depravacion.

Réjimen municipal

Al escribir este artículo no nos guia idea alguna que sea contraria al bello plan de la nueva Constitucion.

Entusiastas por la descentralizacion de los poderes, amigos de que el pueblo se dirija por sí mismo, desligándose del tutelaje de las autoridades, creemos que la Constitucion llena en sí todas las exijencias de la ciencia.

Desde un principio hemos manifestado estas ideas por la prensa y tal vez este diario ha sido siempre uno de los mas entusiastas por la emancipacion completa del pueblo.

La centralizacion en que hemos vivido ha dado ya pruebas inequívocas de su ineficacia. Hasta ahora nuestros legisladores inspirándose tal vez en los libros franceses, han venido escatimando atribuciones propias de los ciudadanos; con el objeto de fortalecer la accion del Poder Ejecutivo.

Todo el arsenal de nuestras leyes, demuestra el espíritu centralizador que ha reinado en la Provincia, y la accion del Poder Ejecutivo en lugar de ser auxiliada, tal vez ha sufrido en su eficacia por el cúmulo de atribuciones que se le ha asignado.

En la provincia no se cambiaba una autoridad subalterna, ni se abria una calle sin prévio permiso del Gobernador, así es que las oficinas y los ministerios se encontraban atestados de espedientes, los mas de ellos de poca ó ninguna importancia.

Está averiguado que la accion del pueblo sobre sus propios intereses es mas benéfica y mas fiscalizadora que la de los agentes estraños.

Quien mejar puede cuidar del progreso de cada localidad que el mismo vecindario?

Quien se encuentra en mejores condiciones para adoptar determinadas medidas que los mismos que obtengan una utilidad, aun cuando sea indirecta?

El gobierno de todos para todos era una verdadera utopia en provincias que, como la nuestra, todas las atribuciones y todos los poderes se encontraban circunscritos y centralizados en pocas manos.

Así era natural que nuestros pueblos de la campaña se mantuviesen en un estado de atraso completamente contrario al siglo XIX.

[illegible]

Sentado este hecho que nadie podrá desconocer, nosotros tememos que las Municipalidades vengan á ser el objeto de nuevas especulaciones y de negocios indignos.

Con la facultad de crear fondos, las municipalidades adquieren una gran importancia, y desde el momento que ellas se forman por medio de la eleccion, y desde que esta se encuentra subordinada á la voluntad de uno ó dos personas, es lo mas fácil que las municipalidades de campaña se transformen en instrumento ó en blanco de las esplotaciones particulares.

Felizmente, el pueblo mismo que sufre las consecuencias es el que tiene la culpa, siempre que se presta á ser dominado por personas prestigiosas, y esta sola consideracion basta para justificar las prescripciones constitucionales.

El peligro, sin embargo, existe, y como periodistas nos hacemos un deber en señalarlo.

Vaya, pues, el pueblo estudiando estos peligros para que imponga á sus futuros legisladores que al reglamentar esas mismas instituciones lo haga lo mas prudentemente posible.

Las boticas ó farmacias

En otros paises mas adelantados que el nuestro, en que predomina el réjimen reglamentario, las farmacias ó boticas son objeto de una vijilancia constante por parte de las autoridades.

No entraremos en la apreciacion económica de este réjimen, pues sale de nuestro resorte, y si nos ocupamos de este asunto, es en tésis general y llamando la atencion sobre una materia de gran importancia para el público.

El consejo de hijiene y la Municipalidad se han estado disputando el derecho de vijilancia de estos establecimientos.

El resultado definitivo de esta cuestion de jurisdiccion y competencia, no lo conocemos, pero, vemos sí que acontece con esto lo que pasa segun el adagio, cuando el rio está revuelto, que los que ganan son los pescadores, y los pescadores en el caso presente, son los malos boticarios.

Sin duda alguna, estos señores, se aprovechan, hacen de las suyas y el público entretanto sufre las consecuencias del conflicto entre los dos reparticiones del poder administrativo.

La idea de este artículo nos ha sido sujerida por los envenenamientos que han ocupado la atencion pública en la semana presente y por repetidas quejas y denuncias que se nos han hecho.

Sobre el ejercicio de la medicina y de la farmacia no tenemos mas lejislacion que la española y ella misma en desuso.

Hay disposiciones de carácter administrativo en vijencia, pero no se cumplen, ya por el conflicto de que hemos hecho mencion, y tambien porque ocasiona resistencias y desconocimiento de competencia de la autoridad administrativa para dictarlas y hacerlas cumplir.

Hace algun tiempo que los per[illegible] parou de un ruidoso pleito [illegible] señores que se presentaban como [illegible] homeópatas y el Consejo de Hijiene [illegible] que queria multarlos. El asunto [illegible] ante los tribunales ó ignoramos si fue [illegible] y de qué manera. La prensa se ocupó del incidente, pero no ilustrando la cuestion y señalando la jurisprudencia que deba seguirse, como era de su deber, tratándose de una cuestion de principios, sino que se ocupó relegándola á las gacetillas y haciéndole *chumale* á las partes.

Prevemos que una vez terminado el conflicto entre el Consejo de hijiene y la Municipalidad, aun va á estar pendiente el litis sobre hechos y derechos que alegan esos señores homeópatas y cualquiera de las dos corporaciones que intente hacer cumplir las disposiciones vijentes se va á encontrar con serias resistencias y protestas por parte de los presuntos farmacéuticos que lo menos que podran decir es que esas disposiciones son arbitrarias que no tienen fuerza de ley y que por ser contrarias al espíritu de la constitucion y á los derechos y garantías que establece se resisten á cumplirlas.

Pedirán, en un consiguiente *otro sí*, que se suspendan los efectos de las órdenes que se dicten y entretanto seguirán de la misma manera esplotando la profesion y esponiendo al público.

Todas estas cosas, no son suposiciones infundadas, ni temores vanos.

Así como reconocemos, en un gran número de médicos de todos los sistemas y en muchos farmacéuticos, una honorabilidad y buen comportamiento en el cumplimiento de sus deberes que honran sus profesiones, no desconocemos que hay tambien en ambas profesiones mercaderes que estan muy lejos de poder ser considerados como los mostradores.

[illegible]

Los Tribunales durante el presente año.

[illegible]

CUADRO DEMOSTRATIVO

[illegible]

" " civiles	263
" " mercantiles	52
Con autos para mejor proveer	14
Existentes en Relatoria	2
Suma igual	489

Despacho de esta Sala, en el acuerdo

Decretos	2207
Recursos de hecho	76
Autos interlocutorios	89
Memorias testamentarias	17
Posiciones	59
Insaculaciones	30
Desercion del recurso	3
Juicios verbales	2
Oficios	28
Transaccion	1

Total de causas resueltas, comprendiéndose las que entran á Relatoria y las que vienen directamente por la escribanía al acuerdo de esta Sala — 681

Mariano Demaria—Relator.

DESPACHO DE LA SALA DE LO CRIMINAL DURANTE EL AÑO DE 1873

Sres. Kier, Isla, Araoz.

Entrada—Existencia del año anterior	26
Causas entradas durante el año	443
	469
Providencias en el acuerdo	2260
Oficios	188
Insaculaciones	34
Recursos de hecho	43
Posiciones	15
Juicios de imprenta	6

Pedro Pasos—Relator

Despacho—Causas vistas y resueltas—Por sent. con definitiva—Criminales	185
Id id id—Correccionales	71
Id id id—Mercantiles	51
	307
Por articulos—Criminales	54
Id id—Correccionales	39
Id id—Mercantiles	48
	448
En tramitacion	[illegible]
Quedan en Relatoria	16
Suma igual	469
Resúmen—Despacho de las tres Salas, Tercera Instancia y Tribunal Pleno — Total de causas	2053

Diciembre de 1873.

Omar Landivar
Relator de la 1ª Sala de lo Civil

EXTERIOR

Estados Unidos.

LA SITUACION FINANCIERA

La situacion financiera continúa mejorando. La Bolsa cerrada por órden superior, volvió á abrirse. Las transacciones cuotidianas vió adquiriendo animacion. El mercado del oro, que es el barómetro de la plaza, continúa presentando condiciones casi normales.

Al Presidente Grant y á su ministro Richardson cabe la gloria de haber removido la crisis, evitando, gracias á sus esfuerzos combinados, una calamidad nacional.

Puede avaluarse la intensidad del peligro por el hecho de que, á pesar del oro lanzado al mercado, á pesar del crédito del gobierno, algunos bancos no pudieron continuar y se fueron á pique y otros todavía no han recobrado todavía el equilibrio perdido.

Quien sabe lo que hubiera sucedido á no tener el ministro á su disposicion una considerable suma de numerario metálico para acudir á las urgencias causadas por las numerosas quiebras y suspensiones de pagos!

La gravedad era tal que nadie se atrevió á reaccionar contra medidas dictatoriales que en otras circunstancias habrian levantado vivos clamores.

Cerrar la Bolsa por órden del Ejecutivo, entre[illegible] especulacion [illegible] fondos y acciones, paralizar [illegible] las transacciones en la Union Americana, es un golpe de Estado muy difícil de soportar.

Indudablemente no falta disciplina [illegible] que ha producido resultados provechosos.

[illegible]

Pero en el precedente de la dictadura del Presidente y de su ministro de Hacienda no hacemos [illegible]

[illegible]

... tamente que la administracion, en caso de ser auxiliada por los Bancos podrá disponer de 44.000.000 en oro depositado en el tesoro.

El Sr. Grant que parece abrigar la idea de presentar un proyecto sostituyendo el papel por numerario metálico, parece que no lo presentará mientras no cuente con elementos seguros de éxito—Esto es al menos el consejo del Sr. Richardson, Ministro de Hacienda.

El General Pinto

Con motivo de haber fallecido en Chile el General D. José Manuel Pinto, los diarios de aquella República han publicado la siguiente foja de servicios.

Tiempo á que empezó á servir los empleos.

Mayo 2 de 1832, cadete de la escuela militar, 3 años, 10 meses, 15 dias.

Marzo 17 de 1836, sub-teniente de infantería de ejército, 17 dias.

Abril 4 de 1836, alférez del regimiento de granaderos, 1 año, 4 meses, 3 dias.

Agosto 7 de 1837, teniente del mismo cuerpo, 6 años, 2 meses, 3 dias.

Octubre 10 de 1843, ayudante mayor del mismo, 2 meses, 10 dias.

Diciembre 20 de 1843, capitan del mismo, 2 años, 6 meses, 3 dias.

Junio 23 de 1846, retirado temporalmente, 3 meses, 10 dias.

Octubre 3 de 1846, capitan del batallon de linea Chacabuco, 1 año, 8 meses, 4 dias.

Junio 7 de 1848, graduado de sargento mayor en id., 1 año, 3 meses, 7 dias.

Setiembre 14 de 1849, sargento mayor efectivo en id., 2 años, 17 dias.

Octubre 1º de 1851, comandante interino del batallon núm. 5 de línea, 3 meses, 22 dias.

Enero 23 de 1852, graduado de teniente coronel en id., 2 meses, 24 dias.

Abril 17 de 1852, teniente coronel efectivo en id., 3 años, 7 meses, 27 dias.

Diciembre 11 de 1855, comandante del batallon 4º de línea, 3 años, 6 meses, 16 dias.

Junio 27 de 1859, coronel efectivo en id, 7 años, 4 meses, 7 dias.

Octubre 4 de 1866, general de brigada, 4 años, 10 meses, 4 dias.

Agosto 8, general de division, 1 año, 4 meses, 23 dias.

Total hasta el 31 de Diciembre de 1873, 40 años, 4 meses, 19 dias.

Cuerpos donde ha servido.

En la Escuela Militar, 3 años, 19 meses, 16 dias.

En la infantería de ejército, 17 dias.

En el regimiento de Granaderos á caballo 10 años, 2 meses, 19 dias.

En el batallon de línea Chacabuco, 4 años, 11 meses, 28 dias.

En el batallon de línea núm. 5, denominado después 4º, 13 años, 5 meses, 29 dias.

En el Ministerio de la Guerra y Marina 1 año, meses, 18 dias.

En el Estado mayor de plaza, despues de ser Ministro, 16 dias.

En la Plana Mayor general, 6 años, 2 meses, 27 dias.

Total de servicios, 40 años, 4 meses, 19 dias.

Campañas y acciones de guerra en que se ha hallado.

Hizo la campaña al norte de la República en la division pacificadora á las órdenes del señor Coronel D. Juan Vidaurre Leal, desde el 4 de Octubre de 1851 hasta el 5 de Febrero de 1852.

Se encontró en la accion de Petorca, el 14 de Octubre de 1851, á las órdenes del mismo coronel; en el sitio de la Serena, desde el 1º de Noviembre de 1851 hasta el 31 de Diciembre de [illegible], á las órdenes del espresado jefe [illegible]

[illegible]

BOLETIN DEL DIA

Banco de la Provincia

[illegible]

Dementes

[illegible]

Conato de suicidio

[illegible]

Inscripcion en Chacabuco

[illegible]

Oficina de Estadística

[illegible]

Partido de la Ensenada

[illegible]

Heridas

[illegible]

Cédulas hipotecarias

[illegible]

El envenenamiento

[illegible]

	HABER Metálico	mda. corrte.
Por conversion		273.884,160
Por Tesorería, ley de 30 de Junio de 1873	800,000	
Existencia en metálico		10.555,366–40
Existencia ps. mda. corrte.		36.115,840

Exámenes Universitarios—Las clasificaciones obtenidas por los estudiantes de la Universidad, que rindieron ayer exámen fueron las siguientes:

JURISPRUDENCIA—PROCEDIMIENTOS

Aprobados—Luis M. Sarmiento, Manuel Peña, Isidoro Peralta Iramain.

CUARTO AÑO

Distinguido por unanimidad—José V. Urdapilleta.

Distinguidos por mayoría—Servando Viaña, Francisco A. Martinez, Gabriel Larsen, Doroteo Benavente, Alberto Palomeque, Napoleon Gallo.

Buenos por unanimidad—Cárlos Doncel, Severo Fernandez, Francisco B. Martinez, Julio B. Velar, Felipe F. Rodriguez, Nicolas Arredondo, Félix Suarez, Jorge L. Dupois.

Bueno por mayoría—Manuel Viale.

CIENCIAS EXACTAS

3er. año, construcciones

Distinguido por unanimidad—Eduardo Castilla.

GEOMETRIA DESCRIPTIVA

Distinguidos por unanimidad—Cárlos M. Lopez, Luis Valiente.

Distinguido por mayoría—Antonio Zunino.

PRIMER AÑO

Distinguido por unanimidad—Pastor del Valle

Bueno por mayoría—Miguel Peña.

Hay dos censurados.

2º AÑO CONSTRUCCION

Bueno por unanimidad—Francisco Segui.

GEOMETRIA DESCRIPTIVA

Distinguidos por mayoría—Rómulo Ayerza, Santiago Barrabino, Eduardo Moreno.

SEGUNDO AÑO DE FILOSOFIA

Distinguidos por mayoría—Mariano J. Paunero, Pastor Rosas.

Buenos por unanimidad—Enrique Muñoz, Benito Carrasco, Belisario Montero.

Bueno—Prudencio Rosas.

Buenos por mayoría—Juan J. Poledo, Rafael H. Rodriguez, Alberto Peralta Iramain, Arturo de la Serna.

Hay tres censurados.

SEGUNDO AÑO DE MATEMATICAS

Distinguido por unanimidad con mencion honorífica, Pantaleon M. ... Juan Brabona

Distinguido por mayoría—Martiniano R. ...

Buenos—Benito Goyena, Hilario Amaedo, José Cuello.

Buenos por mayoría—Alfredo Lavalle, Manuel Rosa.

PRIMER AÑO DE MATEMATICAS

Distinguido por unanimidad con mencion honorífica, Juan Sane, Rómulo Ramirez.

Distinguido por unanimidad Juan J. Ramos Mejía, Alejandro Candelon.

Buenos por unanimidad Manuel Mathienzo, Martin Marcos.

Bueno Edelmiro Franco.

Hay dos censurados.

Ferro-Carril Trasandino—He aquí algunos documentos que se refieren al que debe pasar por San Francisco:

Al Exmo. Sr. Ministro del Interior Dr. D. Uladislao Frias.

Señor Ministro.

[illegible]

Esposo y esposa han sucumbido ya.

Tomaron una parte de magnesia y resultaron envenenados.

El frasco fué enviado al Sr. Kyle, químico del Colegio Nacional, quien debia informar.

Del exámen que ha realizado resulta que el envenenamiento ha sido producido por arsénico.

En el mismo frasco de la magnesia calcinada se ha hallado una fuerte dósis de aquella sustancia mortífera.

¿Cómo se efectuó la mezcla?

¿Fué obra de la casualidad ó de un criminal?

Esto es lo que no se sabe.

Lo cierto es que la magnesia tenia arsénico en polvo.

Entrevista de Guayaquil—Este es el título de una obra histórica publicada en estos dias por el Coronel D. Gerónimo Espejo, guerrero de la Independencia y autor de numerosos escritos históricos que se han publicado en *La Revista de Buenos Aires* y de otros modos.

Oportunamente la Redaccion se ocupará de este importante libro que viene á deslindar la accion y la gloria que corresponden á dos grandes hombres en la revolucion americana.

El Coronel Espejo, reune varias cualidades, de buen historiador, á saber:

Seriedad, inteligencia, circunspeccion y honradez, como condiciones morales.

Conocimiento personal de los hechos que relata y una coleccion preciosa de documentos originales.

Haber sido íntimo amigo y protejido del benemérito D. José de San Martin, en la gloriosa peregrinacion desde Mendoza al Perú.

La historia patria y sus amantes han recibido un notable abundo con la obra que nos ocupa.

La honorabilidad de un gefe—Hace poco un diario de la tarde anunciaba, con términos enérjicos, que un gefe empleado en el Norte de Buenos Aires habia sido sumariado y que su causa era fundada en graves culpas.

El mismo diario anuncia ayer lo siguiente:

«El Auditor de Guerra, á cuyo dictámen pasó la causa del Teniente Coronel D. Dalvero Guevara, gefe del Rejimiento 3º de G. N., que hace el servicio en la frontera del Oeste, arrestado últimamente por órden superior, no encontrando criminalidad en esa causa, ha aconsejado sea absuelto de los cargos que se le hacian—lo que á no dudarlo, será confirmado por el Superior Gobierno.»

Hasta aquí la noticia.

«El Galileo»—El nueve del corriente sale con destino á Amberes y escalas el vapor paquete de este nombre.

La correspondencia se recibe hasta última hora en la oficina marítima de correos de la Capitanía del Puerto.

Colegio Nacional—Publicamos á continuacion las clasificaciones obtenidas por los alumnos de cuarto año de preparatorios que rindieron ayer exámen en este establecimiento.

GEOMETRIA ANALITICA

Sobresalientes—Cipriano Bozand, Pedro Cont, Antonio Gandolfo, Nolasco Ortiz, Ignacio Sarmiento, José María Achaval, Francisco Achaval, Juvencio Arce, Emilio Azeval, Benito Cuearro, Cárlos Dacarlosto Krause, Agenor Quinteros, Juan Ramon Fernandez.

Buenos—Pedro Guevara, Alvaro Mariñas, Abraham Perez, Napoleon Taboada.

Alumnos del Colegio Militar—Ayer partió con destino al Rosario el alférez Capdevila, alumno del Colegio Militar.

Va allí á hacerse cargo de ciertas ametralladoras bajo las inmediatas órdenes del General Ivanowski.

[illegible] ha propuesto al Sr. Presidente de la República ese jóven para que en compañía del Sr. [illegible] D. Ramon F. Falcon sean enviados al Colegio Militar de Saint Cyr (Francia) á perfeccionarse en el arma de artillería e ingeniería.

[illegible]

Puentes rehabilitados—Segun el informe de la comision de puentes elevado al Gobierno de la Provincia para el 30 del presente mes, estarán perfectamente rehabilitados los siguientes puentes.

[illegible]

Inhumaciones—Las que tuvieron lugar ayer fueron las siguientes:

[illegible]

Secretaría de la Universidad

[illegible]

Deposicion [illegible]

Tropelía [illegible]

El Lazareto municipal [illegible]

Revista del Rio de la Plata [illegible]

Fondos públicos [illegible]

FOLLETIN

LOS DESTERRADOS

EN LA SELVA

(AMÉRICA DEL SUD)

POR EL CAPITAN

MAYNE-REID

Traduccion de F. N.

... tud en que le dejó el adversario. Trabóse el combate con mas furor que ántes; llena de confianza el ave, sentia crecer su valor, oponiéndole la serpiente la energía de la desesperacion. Al fin, hiriendo el guaco al reptil en la cabeza, le cogió por el cuello llevándole al centro de los árboles para devorarle á su placer.

Alegre Guapo por lo que acababa de ver, á pesar de no ser espectáculo nuevo para él, corrió al árbol donde el ave habia comido las hojas, y arrancó cierta cantidad que trajo á D. Pablo, este reconoció que pertenecian á una planta del género *mikania*, llamada vulgarmente *liana del guaco*. El indio ignoraba el nombre científico de la planta; pero conocia sus preciosas cualidades; habia visto curar con ella la mordedura de la serpiente de cascabel, y hasta la de la víbora manchada, la serpiente mas venenosa de América. Cogiendo, pues, aquellas hojas, las machacó cuidadosamente, las envolvió en un trapo lino y las apretó para esprimirles el jugo; haciéndose despues con el machete lijeras incisiones en el pecho y entre los dedos de las manos y piés, se mojó aquel jugo; frotó las heridas con otras hojas; detuvo la sangre con copos del sedoso bello del *ceiba (bombax ceiba)*, y terminó la operacion masticando algunas hojas y tomando una cucharada del maravilloso jugo. Hecho esto, el indio se declaró invulnerable y al abrigo de las mordeduras de serpiente.

En seguida ofreció vacunar á todos del mismo modo, pero rehusaron; sin embargo, pocos dias despues, cuando cada cual se habia visto en peligro de que le mordieran las víboras ó la jarara (*craspedocephalus*), D. Pablo creyó prudente someterse con toda su familia al tratamiento de Guapo, que lo practicó con suma habilidad.

CAPITULO V

LA MADERA DE PALMERA—UNA CASA DE PALMERAS—EL TAPIR

Al otro lado del rio habia un grupo de palmeras que Guapo miraba con avidos ojos, porque en aquellas comarcas donde el calor es estremado, es la madera que mas conviene para la construccion de casas; tanto mas, cuanto que sin mostrar variados materiales; pero las palmeras, numerosas en la otra orilla, faltaban completamente en el lado de los proscritos.

El rio, bastante estrecho hasta allí, se ensanchaba en el valle, tomando las dimensiones de un lago. Era profundo y no volvia á estrecharse sino en las rocas inabordables. Guapo nadaba como un pez, pero D. Pablo y su hijo, educados en grandes ciudades, eran pobres nadadores, y Guapo solo no podia cortar las palmeras y trasportarlas. Despues de maduras reflexiones, se decidió que era necesario atravesar el rio en el punto en que saliendo del valle se estrechaba tanto que se le podia cruzar por medio de un tronco, que desgraciadamente no tenian. En la otra orilla habia un magnífico ceiba, pero era necesario cortarle.

Guapo se ató el hacha á la espalda, y lanzándose al rio pronto estuvo en el otro lado. El indio, atacó al ceiba con ardor, dando los golpes por el lado del rio, de modo que cayese el árbol en esta direccion. No obra de otro modo el castor, y Guapo era mas inteligente que este animal.

Media hora despues se inclinó ligeramente el ceiba crujiendo en la base; D. Pablo lanzó un lazo á Guapo que le ató á las ramas, y con auxilio de una piedra se lo volvió á lanzar. Sonaron nuevos golpes; solamente quedaba la corteza al otro lado; al fin cedió á sus esfuerzos, y cayendo el árbol con estrépito, apoyó la copa en el lado donde estaba don Pablo, que habia dirigido la caida, y formó un puente suspendido entre los peñascos.

Apesar del éxito obtenido, no dejaba de ser empresa peligrosa el paso del rio; el tronco del ceiba no presentaba superficie lisa, y la profundidad á que se veia mugir el agua entre peñascos, era mas que suficiente para producir vértigos.

Sin embargo, todos llegaron con felicidad á las palmeras, exceptuando Doña Isidora y su hija, que quedaron en el otro lado mandando raices de yuca para cocerlas.

Asombrado D. Pablo por la variedad de palmeras que presentaba el bosque, no pudo atribuirla á otra cosa que á la inteligencia del buen misionero que habia hecho una plantacion de diferentes especies.

Seguramente, exclamó D. Pablo dominado, fuè ... jesuita, el santo varon era inteligente en horticultura y se entregaba á ella con pasion, porque no existe árbol ni planta útil que pueda cultivarse en este país que no se encuentre aquí.

¡Qué magníficas palmeras, y sobre todo, que variedad, segun las hay de los países mas lejanos del valle del Amazonas!

La palabra palmera que designa el árbol mas hermoso de la creacion, despierta naturalmente la curiosidad de aquellos que no las han visto jamas y es seguro que darian mucho por poder contemplar esas soberbias columnas, coronadas por inmensas hojas, de las que no podemos dar idea. La descripcion botánica de todas las palmeras conocidas llenaria un volúmen mayor que este, sin dar al lector otra cosa que una nomenclatura árida, una especie de catálogo de poco interes.

Baste saber para formar idea, que se han descrito seiscientas especies diferentes, y como estan repartidas en las regiones menos esploradas de la tierra, es probable que exista doble número, sobre todo si se tiene en cuenta que la palmera de una region frecuentemente muy limitada, no se encuentra en otra, ni aunque esté cercana. De las seiscientas especies conocidas, cerca de la mitad pertenecen al antiguo mundo, las demas á América, con la especialidad de que se las encuentra principalmente en el continente, en esta parte del globo, mientras que en el hemisferio oriental generalmente se las encuentra en las islas. No solo tienen gran belleza estos árboles, sino que casi todas las especies suministran al hombre productos que utiliza ó que come, conociéndose naciones enteras que viven casi completamente de la sávia y frutos de ciertas palmeras.

Como las riquezas naturales de un pais pueden influir mucho en el destino de los pueblos, los vegetales de reconocida utilidad adquieren la importancia que es fácil de comprender. El *elais*, por ejemplo, palmera propia de África y que se produce en la region donde se compraban los negros, produce un fruto del que se estrae el aceite de palma, utilizado primero para la fabricacion de jabon; descubriéndose despues que este aceite igualaba al blanco de ballena y á la cera para la confeccion de bujías, creció considerablemente el comercio que se hacia de él en la costa de Guinea, y los caciques negros, conociendo que les es mas provechoso que sus súbditos hagan aceite que venderlos, han renunciado en muchos puntos al tráfico de carne humana.

El producto de una palmera ha sido mas poderoso para resolver la cuestion de la trata, que los esfuerzos combinados de los filántropos y de los gobiernos civilizados.

La primera palmera que llamó la atencion á don Pablo fue la patawa, que pertenece al género *oenocarpus*, del que se citan muchas especies. [illegible] ninguna de estas escede en belleza al patawa cuya estipa se eleva á veinte metros de altura, coronándola hermosas hojas en forma de pluma que tienen en la base un apéndice espinoso levantado hacia el cielo y de cerca de un metro de longitud. La base de las hojas persiste en las palmas jóvenes, dándoles cierto aspecto erizado de sagrada a la vista, pero en las de mayor edad, cae el apéndice, y su tronco largo y liso, de cerca de un metro de circunferencia adquiere grande elegancia. Las espinas del patawa sirven de flechas á los indios que lanzan por medio de una cerbatana, que describiremos. Los frutos de esta palmera son ovalados del grueso de la ciruela y de color violeta oscuro, estan dispuestos en enormes racimos sobre las hojas y se hace de ellos una bebida deliciosa fácil de obtener. Colócanse los frutos en una vasija grande en la que se tiene de antemano agua caliente, á los pocos minutos el agua caliente se reemplaza con agua fria y se machacan los frutos, frotándolos con la mano para separar la pulpa del grano. Aclarase entonces el líquido y ya puede beberse su sabor es escelente cordando [illegible]

Otra palmera, llamada *assai*, cuyo fruto se parece á nuestras ciruelas, suministra una bebida análoga, densa y de hermoso color violeta, úsase mucho en los establecimientos portugueses en donde le beben con pan de casava.

No era por los frutos por lo que D. Pablo deseaba derribar el patawa, en aquel hermoso árbol tan derecho veia los postes que formarian los cuatro ángulos de la casa y las vigas que sostendrian el techo. Guapo se puso á la obra, ejecutando en poco tiempo las órdenes de D. Pablo, que entretanto buscaba otras palmeras de menos grueso para formar los pares del techo.

Vió la catinga (*euterpe*) de la misma especie del assai de la que ya hemos hablado. El tronco de la catinga es delgado, aunque llega á mas de quince metros su altura. Es compacto y sus hojas se parecen á las del patawa, ofreciendo la particularidad de estar encerradas al principio en una especie de columna de la que escapan y forman el capitel; este estuche, que tiene bastantes piés de elevacion, es de color rojo y separa las hojas de los frutos, cuyos racimos nacen en la base, dando al catinga singular aspecto. Otro carácter de esta palmera que tambien se encuentra en otras especies diferentes, es que el catinga se eleva sobre raices aéreas, [illegible] hasta no esperar [illegible]

[illegible] pues se encontraron [illegible] y frutos de catinga [illegible] que algunos prefieren á los del patawa.

Seguido del indio, se dirigió á un punto lejano donde la *sela* alzaba un *bosco* que nos darán cuanto necesitemos para cubrir la casa.

Con cuidado un árbol bajo con el [illegible] [illegible] completamente de todas las palmeras reunidas en aquel paraje. El tronco de aquel árbol no tenia mas [illegible] metros de elevacion, pero que hojas! Dos ó tres de estas gigantescas hojas de ocho á diez metros de longitud, por mas de cuatro ó cinco de anchas, se elevaban casi perpendicularmente de la copa de aquella estraña palmera que Guapo llamaba *bussu*.

El limbo de aquellas inmensas hojas, entero en toda su estension, es decir, de una sola pieza, se desarrolla á ambos lados del nervio central que se divide en nervios secundarios que forman líneas diagonales del centro á los bordes. Cuando se quiere utilizar estas hojas á guisa de planchas para cubrir una casa, se parte longitudinalmente el nervio central, y se coloca cada mitad de la hoja sobre el palo cruzando, puestas oblicuamente, de modo que cada nervio se encuentre en posicion vertical y forma canal. Pocas hojas bastan para cubrir una casa, y haciéndola bien, esta cubierta puede durar hasta doce años. Los indios dan tanto valor á las hojas de esta palmera, que los de las regiones donde no se encuentran hacen viajes en canoa durante semanas enteras para adquirirlas. Tambien utilizan la oscura y fibrosa espata que cubre las flores de este árbol, haciendo con ellas escelentes sacos en los que meten los colores con que se pintan el cuerpo y otros muchos artículos de su uso. Cuando estan desplegadas puede servir de sombrero, y esto hizo Guapo con la que tuvo á mano.

Solamente quedaba que buscar una palmera fácil de hendir para hacer tablas, planchas y sillas. Esta fué la *pashiuba*, del género *iriartea* hermoso árbol de tronco compacto que llega hasta veinticinco metros de altura y coronado por un estuche parecido al del catinga, mas grueso que el tronco que lo sostiene, y de color verde oscuro, en vez de ser rojo como el que hemos descrito ántes; las hojas que salen de este estuche, aunque tambien en forma de pluma, son sin embargo muy distintas, estando formadas de hojuelas triangulares, dentadas en los bordes y colocadas irregularmente sobre el peciolo común. Lo que hace mas notable al pashiuba es el cono que forman sus raices aéreas, que mucho mas desarrollado que el del catinga, se eleva sobre [illegible] metros [illegible] hasta no esperar [illegible] y de todo ... para que un hombre pueda penetrar [illegible]

Hay varias especies de estas palmeras que se han reunido para formar el género [illegible] [illegible] imposible describir por [illegible] la belleza de estos árboles es preciosa para aquellos [illegible] la de pashiuba que habia encontrado D. Pablo abria estos esteros blanda en el interior y se hendia con suma facilidad.

Cortaron con rapidez los árboles y arreglados segun el uso á que los destinaba D. Pablo ataron todas las piezas con una liana llamada *sipo*, formando una balsa tosca que cubrieron con hojas de bussu y cargaron con gran cantidad de frutos de patawa y de catinga. Guapo se instaló en la embarcacion para dirigirse al vivac y D. Pablo y Leon, atravesando el puente de ceiba, llegaron á tiempo para ayudar á desembarcar á Guapo.

A la mañana siguiente se construyó el esqueleto de la casa; en los siguientes dias se rellenaron de bambúes para formar las paredes, porque estas gigantescas cañas, que abundaban en el valle, parece que eligen con preferencia el terreno que se estiende al pié de los Andes. El tercer dia quedaron colocadas las hojas de bussu, y concluida la casa podia recibir á sus dueños.

Ya dijimos antes que el rio se ensanchaba en el valle hasta formar un lago. Sentíase la corriente en el centro, pero el agua dormia en las orillas donde entre los iris y nenúfares, se abria la *victoria regia*, esa flor de sin igual belleza.

Todas las tardes á la hora de comer, D. Pablo y su familia oian en el lago un ruido parecido al que hace un nadador sumergiéndose y bracando en el agua, y de vez en cuando gruñidos semejante á los de un cerdo asustado. Sin duda los producia un animal, pero, ¿cuál?

Tal vez un aligator, segun creian algunos. Sin embargo, aunque los aligatores frecuentan los rios de las regiones tropicales, no habian visto ninguno hasta entonces. Durante el dia no se oian los ruidos que tanto inquietaban á Leon y á Leona; pero en cuanto oscurecia estaban seguros de oirlos. Leon lo hizo observar á Guapo, y este dijo que era un *tapir* que venia todas las noches á bañarse en el rio y á comer las raices de iris y nenúfar que abundaban en él.

Difícil es dar idea del tapir al que no le haya visto; este animal, el mayor de los cuadrúpedos autochthonos de la América del Sur, solo se parece á sí mismo, es verdaderamente *sui generis*. En su ... [illegible] cerdo y algo del asno, pero mas cortas las patas que este; las orejas son cortas, y la cola se reduce á un tronco cubierto con algunas cerdas rojas; su piel [illegible] pardo oscuro, casi [illegible] su nariz se prolonga en forma de trompa movible en todos sentidos [illegible] y rígida que se prolonga hácia [illegible] cuello que baja por la frente hasta el nivel de los ojos, en las patas anteriores tiene cuatro dedos, y en las posteriores tres, siendo su longitud total de un borrico grande. [illegible] el conjunto mas pesado y menos esbelto que se puede imaginar.

El tapir es animal inofensivo, que ni siquiera emplea sus escelentes mandíbulas para defenderse, á pesar de tenerlas guarnecidas con cuarenta y dos dientes; cuando le atacan procura huir, y si no puede escapar se deja matar sin trabar combate. Vive completamente solo, y rara vez se le ve en compañía de la hembra. Esta sola, pare un hijo cada vez, al que cuida con cariño, siguiéndola este hasta que puede bastarse á sí mismo, llegado este momento, se separan para no reunirse mas.

Se ha dicho que el tapir era anfibio, reemplazando en América al hipopótamo, y ciertamente del viejo mundo, pero es mucho menos acuático, sobre todo comparado con el hipopótamo, y aunque puede resistir bastantes minutos bajo el agua, á pesar de que busca el alimento en el fondo de los rios, los pantanos y lagos, pasa en tierra la mayor parte de su vida. Duerme de dia sobre lecho de hojas secas colocadas en paraje sin humedad, de donde no sale hasta que oscurece; sin embargo, cuando llueve, no espera la noche para salir á pastar. Lo mismo que el cerdo, gusta de revolcarse en el lodo; pero no vuelve á su guarida sin haberse lavado en las claras aguas del rio y limpiado de toda mancha.

Desgraciadamente para él, el tapir acostumbra salir de su guarida y volver á ella sin variar jamas de camino; en pocos dias queda trazado por lo tanto su sendero, siendo perfectamente visible; desde este momento nada tan fácil como tenderle lazos. Pronto encontró Guapo la pista del que venia todas las noches á bañarse al lago y resolvió apoderarse de él, lo mismo que todos sus compatriotas, el indio apreciaba la carne de este animal, á pesar de ser dura y tener sabor desagradable que repugnaria á personas delicadas; ademas, necesitaba, segun decia, una piel de tapir; la dureza de esta piel es tan grande, que se hacen de ella escudos impenetrables, por lo que la aprecian mucho los indios.

Al siguiente dia, una hora despues de salir el sol, Guapo y Leon salieron á emprender la caza; el indio no llevaba carabina ni flechas, yendo provisto sola-

dos en la Bolsa de Comercio los negocios sobre estos títulos.

Ayer no se efectuó operacion alguna, ni hubieron vencimientos.

Cementerio de la Chacarita—La Comision encargada de las obras que se van á practicar en este Cementerio, ha recibido de la Corporacion Municipal la suma de un millon de pesos moneda corriente.

Indemnizacion—El Sr. D. Rodolfo Palavecino se ha presentado á la Municipalidad solicitando se ordene á la Compañía de Tramways «Ciudad de Buenos Aires» provea á la curacion de un hijo de cinco años, postrado en cama con fractura de pierna, ocasionada por un coche de esa Compañía, de los que recorren la calle de Corrientes hasta Callao.

Párvulo—El Comisario de la Seccion 3ª remitió ayer al Departamento de Policía el cadáver de un párvulo.

Fué recogido de la puerta de una casa de esa Seccion, donde habia sido arrojado durante la noche.

Detalles de un crímen—Se refieren los siguientes sobre un crímen de que ya hemos hablado brevemente:

El Domingo 30 ppdo, tuvo lugar en la casa calle de Balcarse núm. 187, un crímen cuyos detalles vamos á dar á conocer á nuestros lectores.

En esa casa (de inquilinato) entre otros habitaban los individuos Juan Dele y Martin Magistil, ambos irlandeses.

Ese dia como á las cuatro de la tarde, se hallaban en una pieza que les servia de comedor y con motivo del estado de embriaguez en que se hallaban, suscitóse entre ellos un altercado, del cual resultó que Magistil diera á Delé una bofetada.

Este, viéndose agredido, sacó un puñal y dió á Magistil dos horribles puñaladas que en pocos momentos concluyeron con su existencia.

La Policía lo capturó poco despues en momentos que pretendia huir de la casa que un momento antes habia sido teatro de un asesinato.

Publicamos el certificado del médico de Policía Dr. Baca, referente á las heridas que presentaba el cadáver de Magistil.

«Sr. Comisario:

«Del reconocimiento médico legal que he practicado al cadáver del individuo Martin Magistil, que se halla en la casa calle de Balcarce núm. 187, resulta que dicho cadáver presenta dos heridas inferidas con instrumento agudo y cortante y cuyas heridas penetrantes en las cavidades del pecho y vientre están situadas, una en el costado izquierdo como á seis centímetros hácia abajo y fuera de la tetilla izquierda, habiendo penetrado el instrumento por el 6º espacio intercostal interesando en su trayecto, no solo los tegumentos esternos, sino los músculos de aquella region, como tambien la pleura y el pericardio.

La otra herida situada en la pared lateral izquierda del vientre, region epigástrica, como de dos centímetros de estension, es tambien penetrante con salida de epiplon y compromete todos los tejidos blandos de aquella region, inclusive el peritoneo.

Ambas heridas son de pronóstico mortal necesariamente.»

J. T. Baca.

Piscicultura—El Gobierno Nacional ha concedido pasaje hasta Francia al Sr. [illegible] para [illegible] de Europa varias especies de peces para plantear en nuestro país un establecimiento de Piscicultura.

Villa Occidental—La Comision [illegible] en Villa Occidental [illegible] los terrenos [illegible]. La casa del Ministro [illegible] gran Cuartel, Casa de Justicia [illegible]. Luego de [illegible] á los [illegible].

Circular—Por el Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública, se ha pasado [illegible] á los Obispos de la República [illegible] á la brevedad posible [illegible] para [illegible] al Congreso [illegible].

GACETILLA

[illegible]

—¡Niña! me gusta, pues si es una señora de cerca de cuarenta años.

¡Milagros del tocador! ¡Efecto de la distancia! Esa es Carolina M.

—¿Y esa? ¿Y aquella? ¿Y la de mas allá?

—Esta es fulana, casada con mengano, hija de zutano y perengano, hace esto, espera lo otro; la de mas allá es viuda, la de mas acá mal casada; aquella está en la luna de miel, él es rico, ella pobre, su abuela se suicidó, su tio es millonario en el Perú, un primo suyo es secretario de la embajada; aquella es modista; la otra era bailarina en Lóndres hace cinco meses: esa fué actriz en Bruselas hace quince años: esta es novia de un jugador: la de enfrente mujer de un emigrado: la que está mas cerca es poetisa y ama en secreto á su cuñado: aquella de la izquierda pinta desde que tuvo la desgracia de dejarse seducir por un pintor de escaso mérito: esa de la última fila perdió á su esposo, y abandonó á sus hijos para vivir libremente con un hombre que la esplota . . . .

. . . .

Y la vida de cada uno, y la genealogía de cada otro, y las salidas y las entradas de todos, y las vicisitudes de sus vidas, y las alternativas de sus prósperas ó adversas fortunas, todo era relatado por Mariquita Indaga con exactitud y precision, que nuestros mas minuciosos informes confirmaban.

Ahora bien; ¿dónde, cuando, de qué modo adquiria Mariquita tantos datos, noticias tan curiosas y pormenores tan reservados?

Este es su secreto.

Ella no falta ni en un ápice á las prescripciones del buen tono. Cumple con exactitud escrupulosa hasta los mas insignificantes artículos del trato social: paga visitas; felicita dias; obsequia á quien debe obsequiar, recibe á quien debe recibir, ni por olvido ni por distraccion deja de poner en todos sus actos el refinamiento mas esquisito de las buenas formas.

En todas partes es bien recibida, y de todas sus relaciones usa, sin permitirse abusar de ninguno, y de este modo, aunque sin que yo conozca los medios, ha resuelto el problema cuya solucion buscan inútilmente y con tanto empeño todos los jefes de Policía: *saber todo lo que ocultan los demás, sin que los demás sepan ni aun lo que ella no oculta.*

Degeneraciones de este tipo son algunos otros ménos distinguidos y, sobre todo, ménos elevados.

La vecina chismosa, la portera entrometida, la desocupada del pueblo, la solterona, personages que tienen con Mariquita Indaga cierta analogía, pero no llegan en sus pobres y pequeñas averiguaciones á la exactitud admirable de mi amiga, no llenan otra esfera de accion que la determinada por los vecinos de un trozo de calle, ó por las familias mas conocidas en una poblacion de tercer órden.

De estos es prudente huir, porque enojan, hastian y, sobre todo, dan informes equivocados, que casi siempre la envidia, el despecho ó los zelos inspiran.

De Mariquita Indaga es conveniente ser amigo, porque sus noticias, acabadas siempre y perfectas, reparando en la mayor parte de los casos, ya que casi nunca trata á las personas cuya historia refiere, pueden ser de provecho y utilidad suma en ocasiones graves de nuestra vida.

Si el Estado sostiene á costa de grandes sacrificios [illegible], una policía que pocas veces vale [illegible] la sociedad no habia de recompensar á estas [illegible] que casi siempre sirven de mucho?

V. S. P.

PUBLICACIONES VARIAS

Salida de vapores

Para San Nicolás y Rosario, vapor nacional *Taraguí*, saldrá el Domingo 7 del corriente á las 10 [illegible]. Recibe carga en balizas en lanchas [illegible].

Agentes, *[illegible]*—Rivadavia 41.

[illegible]

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL

OPERACIONES DE BOLSA

Diciembre 5 de 1873

[illegible]

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Diciembre 5 de 1873

[illegible]

Ventas de hoy

[illegible]

Lanas [illegible] 64 á 69 $ á

Cueros vacunos [illegible]

Lanares [illegible] 24 y 25 rs. lb

[illegible] 23 y 24 rs. lb

[illegible] 26 rs. lb

[illegible] 15 á 16 rs. lb

Capones 22 á 27 $ doc

Carneros 7 1/2 $ [illegible]

Cueros en [illegible]

Sebo [illegible] 41 y 42 $ á

Crin [illegible] 28 $ á

[illegible]

Maiz [illegible] 70 $ fanega

Harina 31 $

MERCADO CONSTITUCION

[illegible]

Trigo [illegible] $ fanega

Maiz en espiga 53 á 54 $ id

[illegible] 12 á 14 $ id

Harina 18 á 31 $ á

ENTRADA DE [illegible] POR EL FERRO-CARRIL AL MERCADO CONSTITUCION

Chascomús á S. Martinez [illegible] 20 [illegible] 94 [illegible], 30 [illegible], 20 atados corderos, 130 dos lanares, 12 á cerda.

Id á [illegible] 51 doc lanares, 11 atados cordero.

Id á Younger 204 á lana.

Id á [illegible] 1086 id id, 6 doc lanares.

Id á [illegible] 320 id id 34 id id.

[illegible] Arias 50 doc lanares, 3 á cerda, 7 potros, 11 becerros.

Guardia J. Gandara 817 á lana, 5 id cerda, 7 doc lanares.

Ferrari á E. Ferreira 50 á lana.

Id á M. Guimaraens 521 id id.

Id á L. Martinez id 152 id id.

Chas á D. Bernard 503 id id.

Rosas á P. Latorre 250 id id, 4 doc lanares.

Las Flores á S. Martinez 745 id id, 7 id id.

Id id á [illegible] Soriano 501 id id, 10 id id, 11 vacunos.

Id id á [illegible], 141 es vacunos, 13 becerros, 20 es potro, 95 doc corderos, 93 id lanares, 27 á cerda, 249 id grasa.

Id id á L. Dirube 87 doc lanares, 10 atados corderos, 51 á cerda.

Id id á Barrenechea y Reynal, 300 á lana, 10 docenas lanares.

Jeppener á S. Bernard 401 á lana.

Id á M. Patiño 1ms 779 id id.

Id á M. Amoroso 35 doc lanares.

Id á P. y Bradley 1,[illegible] á lana.

Id á Gonzalez 161 id id, 27 doc lanares.

ENTRADA DE ID POR EL MISMO F. C. A BARRACAS

Buenos Aires á D. Bou 84 fardos lana.

Chascomús á P. y Bradley 164 bordalesas grasa.

Id á Patiño hace 30 id id.

Jeppener á D. Bernard 44 id id.

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Diciembre 4.

Abastecedores, capataces, procedencia, animales.

Juan Varquez, Doroteo Cortés, Necochea	695
Dionisio Esquivel, Pedro Costas, Areco y Rojas	274
Mariano Alvarez, Elías Bustos, Azul	428
Manuel F. García, Pascual Romero, Arrecifes	200
Leandro Linch, Manuel Lopez, Chivilcoy	107
Luis Pombo, Isidro Oviedo, Arrecifes	106
Inocencio Arballo, Tomas Arballo, Arroyo Seco del Sud	103
José Costas, Secundino Fuentes, Salto	80
	1993

Precios de la hacienda el 5 de Diciembre de 1873.

Sin transacciones para saladero.

Carne y sebo 200, á 30.

Cueros de novillo 140, á 150.

Id de vaca 110, á 115.

Terneros 100, 110.

Capones y yeguas sin entradas.

TELEGRAMAS DE MONTEVIDEO

A LA BOLSA.

Diciembre 5—3 3/4 p. m.

Cádiz «Sette Marie»—Amberes «Anna»—Se remataron 1,600 pipas vino catalan «Amato» á 50 1/2 y 53 1/2—Gironella 58 y 57 1/2, 39 y 25—«A. Mirallese» 57—Fernando Gras 57 1/2, «Febrero» 57 1/2—«F. Maristany» 55—«Odessa» 57—J. T. Maristany 58—Comprador principal Francisco Gomez—Aceite 3 3/4, 3.60—vino seco 17.40 y 15.3/4—400 á lana fina 36—Sin cambios, giradores y tomadores esperando al «Garonne.»

A LA SALA DE RESIDENTES

4 p. m.

Deuda Interna 48 1/2 al contado—65 1/2 fin del mes—63 1/2 fin de Enero—Empréstito Estraordinario 95 1/2—Fomento Montevideano 22 1/2 fin del mes—Id Territorial 52 al contado, 56 fin del mes—Ferro-Carril Central 72—Cambio nominal 51 1/2

ADUANA

COMESTIBLES

[illegible]

BEBIDAS

[illegible]

MERCERIA

[illegible]

ARTICULOS INGLESES

[illegible]

MARITIMA

ULTRAMAR DIA [illegible]

[illegible]

ENTRADAS DIA 5

Montevideo, vapor francés de guerra Curieux.

[illegible] ama Archer.

Dantzig, [illegible] alemana Helene.

[illegible] Catharina.

Bergantin [illegible].

SALIDAS DIA 5

India, [illegible].

Hamburgo, austriaca S. S. Strozmeyer.

Inglaterra, id italiana Peppin.

Montevideo, id inglesa [illegible].

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de la Opera

Compañía dramática italiana de Federico Boldrini, dirigida por la eminente actriz Giacinta Pezzana de Gualtieri.

5ª funcion de abono. El Domingo 7 de Diciembre se representará á pedido general la tragedia bíblica

JUDITH

A las 8 1/2 en punto.

Teatro Colon

Debut de la compañía de zarzuela, el Sábado 6 de Diciembre de 1873 se pondrá en escena la aplaudida zarzuela en 3 actos, letra del Sr. Alvarez y música del maestro Barbieri.

El secreto de una dama

Desempeñada por las Sras. García, Quesada, España y los Sres. Astort, Allú, Aumann, Villareal, Carbajo, Rubio, y coro de ambos sexos.

Domingo 7—La popular zarzuela en 3 actos

CATALINA

Por las Sras. García, Quesada y los Sres. Astort, Landa, Villareal, Allú, Carbajo, Rubio, Laraya y coro de ambos sexos, cantineras, reclutas soldados, carpinteros, aldeanos y dos bandas de música.

Lunes 8—La divertida y aplaudida zarzuela en 3 actos, letra del célebre Camprodon y música de D. Francisco Barbieri

EL RELAMPAGO

Por las Sras. García, Quesada y los Sres. Astort, Allú y coro general. A las 8 1/2.

Precios de las localidades—Palcos 150 $, id de cazuela 100 id, tertulias de balcon 30, id altas y de orquesta 25 id, lunetas 20 id, cazuela 10 id, entrada general 20 id, id de cazuela 10 id, medias entradas 10 id, entrada al paraiso 15 id.

NOTA—A la mayor brevedad se pondrá en escena la gran zarzuela de espectáculo, para la cual se están pintando decoraciones y confeccionando vestuarios, cuyo título es LOS INFIERNOS DE MADRID.

OTRA:—La boletería estará abierta el Viérnes desde las 11 de la mañana.

Teatro Dramático

PLAZA DE LOREA

Gran acontecimiento teatral para el Domingo 7 de Diciembre de 1873, á beneficio de todas las actrices de la compañía en el que toman parte solo las Sras. siguientes:—Da. Elvira Rico de Rosi, Manuela Fernandez de Bono, Elisa B. de Candel, Liboria Martinez, María Andrade, Asuncion Diaz, Josefa Diaz, Amalia Sanchez, Dolores Diaz y otras.

Plaza! plaza á las pilares.
No mas hombres! Esta dia
veremos con alegría
que sin armarnos ánimos,
haremos una funcion
donde no entre un monigote
ni uno que tenga bigote,
ni quien use pantalon.
Triunfa el génio femenil
y entre bulla, entre placeres,
verá el público mujeres
con carácter varonil.
No mas barbas, ¡tiranos!
paso, y no paso ó ataque,
al reino del miriñaque!
Cayeron los soberanos!
Ya la balanza se inclina!
De hoy mas no ¡sucumbiremos,
pues todas publicaremos
la libertad femenina.
Tú, público, no te asombres,
pues sin mucho sacrificio,
haremos el beneficio
sin ayuda de los hombres,
y tienes que concurrir
cuando menos á admirar
que te hemos de hacer llorar
y te hemos de hacer reir.
Es ostentoso el programa,
pues el patio y la cazuela
disfrutará de zarzuela
de buenos trajes y drama
Y hasta calmarás tu afan
por culto á la diversion
viéndonos en el Bailon
cual bailamos el Can-can
Con eso que, sea prodigioso!
se prueba con gloria alta
que los hombres no hacen falta
para maldita cosa
Y por eso [illegible]
se concede [illegible]
el que venga [illegible] este dia
para ver nuestra funcion
[illegible]
que es que [illegible] mas venga á ver
se encontrará una mujer
por todo el pro del mundo
Queremos que el [illegible]
entre fiesta y placeres
el triunfo de las mujeres
en el teatro de Lorea

Programa del espectáculo. Despues de una escogida sinfonía se pondrá en escena el siempre aplaudido drama en 4 actos y en verso, original de D. Francisco Camprodon:

FLOR DE UN DIA

Reparto—Lola, Sra. Rico. Juana, Andrade. Diego, D. Candel. [illegible], Martinez. El baron, Sra. Fernandez. Juan negro, Diaz D. A. El capitan, Diaz D. J. A. [illegible]. PASCUAL BALLON desempeñado por las Sras. de Candel. Dora [illegible] EL REINO DEL ANDO [illegible].

[illegible]

BANCOS

De la Provincia

[illegible]

José de Carabassa.

AVISOS NUEVOS

1,800 pesos m|c. [illegible]

Departamento [illegible]

Ama de leche [illegible]

La nueva [illegible]

Por liquidacion [illegible]

Edificios [illegible]

Tribunal de Comercio [illegible]

Se necesita [illegible]

Bazar de Camaña [illegible]

Billinghurst [illegible] fundamental [illegible]

Circo argentino de gallos [illegible]

Sociedad [illegible]

Atencion [illegible]

La terrenal es la encargada de vender e [illegible] los terrenos en Billinghurst despues de la colocacion de la piedra fundamental de la Iglesia—Pasaje gratis—San Martin 139.

Al comercio La sociedad que en el [illegible] Buenos Aires, Diciembre 1º de 1873—A. Mone [illegible]

[illegible]

Dennhey y Miroli son los que venderán los terrenos el Domingo 7 en Billinghurst despues de la colocacion de la piedra fundamental de la Iglesia—pasaje gratis—San Martin 139.

Tienda nueva Buen Orden 90 y 1/2. En esta casa, hay un lindo surtido de camisas blancas y de color para hombres y niños, camisas para señoras y niñas, trajes franceses completos de lindos casimires para la estacion á 350 y 400 ps. bastones, percal, surtido de medias finas para niños, niñas, hombres y señoras, lusterina plomos, escocés á 5 ps vara, barege, [illegible] á 5 ps de los que valen 14, surtido de botones de fantasía, [illegible] seda, palomas para guarnicion, tiras bordadas, mallas, cintas terciopelo, sacos de gro [illegible], sombreros de paja para niños, niñas y señoritas, muselinas y clarines á tas de varias clases, cuellos, camisolines y mangas para señoras, sedas, y toda clase de útiles para máquinas, para regalos de año nuevo, hay un gran surtido de muñecas de lo mas fino que vienen á esta plaza, mucho otros artículos que se venderán con un 10 p|o de rebaja. Buen Orden 90 y 1/2.

d5-v16.

¡TODOS A MERLO!

EL DOMINGO 7 DEL CORRIENTE

EN TREN GRATIS IDA Y VUELTA

SALE DEL PARQUE A LAS 7

600—Lotes de terrenos superiores—600

SOBRE LA MISMA ESTACION DEL FERRO-CARRIL

¡¡POR LIQUIDACION!!

Base para el remate por cada lote

1,000 ps., 400 ps., 375 ps. y 250 ps. m|c.

¡Atencion pobres y ricos!

Detalles en la seccion de remates por:

d5v7. FRANCISCO F. DE LA SERNA.

Lunch habrá el Domingo 7 en Billinghurst despues de la colocacion de la piedra fundamental de la Iglesia, *Pasaje gratis*—San Martin 139. d6 v 7

Hotel Saavedra A la estacion Nuñez, á la plaza del pueblo Saavedra, se [illegible] la señora [illegible] Angela Alleg habre su hotel «Saavedra» el 14 de Diciembre próximo, en [illegible] grandes [illegible] Belgrano [illegible] del tramway á Belgrano [illegible] pueblo Saavedra que es [illegible] al hotel á donde estarán las banderas [illegible] y precios moderados. Cuando pase, no olviden el 14 de Diciembre á la estacion Nuñez, hotel Saavedra. d6v16

Testamentaria de D. Lorenzo Lassalle. [illegible] por firma apoderada en general de los herederos de D. Lorenzo Lassalle, residente en Francia, previene á todos los acreedores se presenten [illegible]. d6v6

LOPEZ y BLANCO

EN MORON

Venta en particular sobre los mismos terrenos en Moron conocidos por la magnífica quinta de Ramon Richaud, á 8 cuadras de la estacion.

El Lunes 8 del corriente (dia de fiesta) á las once en punto de la mañana propondremos en venta en la misma quinta en los lotes al gusto de los compradores estos hermosos terrenos situados en la unica loma que tiene Moron, todos plantados con ricos árboles de ricos injertos, jardines, caminos de arrayan y parrales.

Las condiciones de la venta serán una tercera parte al contado y las dos terceras partes al plazo de cuatro meses con pagaré. En la estacion habrá carruajes que conduzcan á los interesados al local de la venta.

Sobre Billinghurst [illegible] San Martin [illegible]

Pianos [illegible]

Lomas ondulantes [illegible]

Gaceta [illegible]

Iglesia magnifica [illegible]

Medio oficial [illegible]

Plazas [illegible]

Máquinas [illegible]

Calle de 20 varas [illegible]

B[a]nda de música [illegible]

Se necesita [illegible]

Ama de leche [illegible]

¡Alto ahí! [illegible]

Veleria [illegible]

Próximo al 11 de Setiem- [illegible]

Para un vapor [illegible]

Pianos [illegible]

Cocinera [illegible]

Pone-pliego [illegible]

Agrio [illegible]

[illegible]

Se cita por [illegible] Buenos Aires Diciembre 1º de 1873. [illegible] Escribano público. d6 v14

[illegible] Buenos Aires, Diciembre 5 de 1873. Manuel A. [illegible] Escribano Público. D6v14

Juzgado de Paz de Merlo, Diciembre 3 de 1873—Por el presente se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á cuantos se consideren con derecho á los bienes de don José [illegible] por saber [illegible] pues [illegible] en el término espresado [illegible] comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Angel M. Rodriguez, Juez de Paz. d5 5e

Juzgado de Paz de Merlo, Diciembre 3 de 1873—Por el presente se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por el prófugo Francisco Pardini para que en el término de 30 dias á contar desde la fecha se presenten en este Juzgado á deducir sus derechos bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Angel M. Rodriguez—Juez de Paz! d5 5ve

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de Da. Francisca Delgado para que, dentro de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones ante el Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo y por intermedio de la oficina á cargo del infrascrito—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1873—L. M. Gonzalez, Escribano público. n4 v6e

Al comercio La sociedad que en el pueblo de Chivilcoy ha jirado bajo la razon de Martin Suzanne y Comp. ha sido disuelta de acuerdo entre los dos socios, quedando don Martin Suzanne cargo del activo y pasivo del negocio—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1873—Por autorizacion de don Pedro Gerodjean—Diego Gerodjean—Martin Suzanne. n29v7d.

Cocinero Se ofrece uno que sabe su obligacion para casa particular, ocurran calle Tucuman 64, se darán las recomendaciones necesarias. n30v9.

Cocinera Se necesita una para el servicio de 2 personas solas en la calle San José [illegible]. d4v6

Cocinera Se necesita, en la Calle de Potosí 196. d4v6

Casa para negocio En la Villa de San Carlos, en Almagro, se alquila una hermosa esquina con sus correspondientes almacenes, calle Victoria, formando esquina á la de Génova, para tratar véase en los altos. n27v1d

Planchadora de toda clase de ropa de hombre y se compone á precios módicos y de señora calle Piedras 222. n15v14d

Parnaso Argentino

[illegible]

Muy barato [illegible]

Se vende [illegible]

Caja de crédito [illegible]

Se necesita [illegible]

La nueva Constitucion

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edicion oficial

[illegible]

Calle Buen Órden.

[illegible]

Calera [illegible]

Litógrafos [illegible]

Cocinero [illegible]

Se necesita [illegible]

Muchacha [illegible]

Ama de leche [illegible]

Libros y precios [illegible]

Muchacha [illegible]

Se ha estraviado [illegible]

Fábrica de paños [illegible]

EN QUILMES

EL DOMINGO 7 Y LUNES 8

EN EL MISMO PUEBLO

Sobre la loma.

[illegible]

ZAVALETA CARBALLO

BOLIVAR 71

COMISION

DE

AGUAS CORRIENTES

AVISO AL PUBLICO

Habiendo tomado en consideracion la Comision de Aguas Corrientes las peticiones que se le han hecho, para que no se cumpla lo acordado con los propietarios á quienes se les concedió agua para construcciones bajo la condicion de que se cortaria, concluidas estas, y siendo absolutamente indispensable seguir dando agua para las nuevas construcciones lo que no puede hacerse sin cumplir lo convenido, se hace saber á los interesados que va á procederse á su ejecucion, y aquellos que deseen agua para nuevas construcciones pueden ocurrir á solicitarla.

Buenos Aires, 4 de Diciembre de 1873.

Matias F. Erausquin.

Secretario.

d5v20

¡O P H Q R S K L!!!

Sin mejor preservativo de toda epidemia es despues de [illegible] la encontrará el público [illegible] Julio Verne, Alejandro Dumas, Mayne Reid y otros famosos escritores. Son muy baratas, casi de valde; desde 2 pesos el tomo.

1 Viaje al rededor de la luna, 2º Cinco semanas en globo, 3º De la tierra á la luna, 4º Desierto de hielo—Los ingleses en el polo norte, 5º Aventuras de tres rusos y tres ingleses, 6º Un descubrimiento prodigioso, 7º Los hijos del capitan Grant, 8º De Paris á Astrakan, 9º El desierto de agua, 10 Los cazadores de antílopes, 11 A orillas del Nilo, 12 Historia de un grano de trigo, 13 La vida militar en Prusia, 14 En una isla desierta, 15 Un cazador predestinado, 16 Un hombre del pueblo, 17 La Invasion, 18 El bañero, 19 Siete años en Africa, 20 El bloqueo, 21 El hombre mujer, La mujer hombre, La igual de su hijo, Hombres y mujeres, 22 ¡Cam!!, 23 La vuelta al mundo en 80 dias, 24 Castillos y tradiciones feudales de España, 25 Las mil y una noches, 26 Principios metafísicos del derecho por Kant, 27 El corazon de un bandido, 28 La Dama de las Camelias, 29 Historia de su Santidad Pio IX, 30 El espiritualismo, 31 La mujer, 32 Historia de los Papas y de los Reyes, crímenes, muertes, envenenamientos adulterios y abortos de los romanos pontífices, 33 Anales de la inquisicion, 34 Teoría de lo infinito, 35 ¡El Infierno!!! 36 Pasajes obscenos de la biblia cuya supresion pide el Padre Jacinto, Librería del Pacífico, Cangallo 244 1/2. d5v6.

Pichincha Especuladores!—Al pueblo Marcos Paz—Porvenir seguro y no perder tiempo.—Se venden 30 manzanas de tierra de lo mas fértil y elevado y solo dista 12 cuadras de la estacion, contigua á las dos grandes fábricas de graceria y conservacion de carnes, linda su frente con la vía férrea—En la misma estacion hallarán con quien tratar, casa de don Domingo Freire. d5v12

Varios muebles buenos

De sala, aposento, comedor, un [illegible] de menor precio; cuadros, máquinas [illegible] cocinas económicas y muchas [illegible] acomodadas, calle Salta 101.

Edicto Municipal Por [illegible] Corporacion Municipal ha dispuesto [illegible] corriente mes, se saque á público su busta en el dia diez y nueve de Diciembre un terreno de propiedad pública situado en el bajo de la Estacion, á inmediaciones del camino de las Lomas, cuyo terreno se compone de dos fracciones, formando esquina la primera de diez y siete varas noventa céntimos de vara de frente por cincuenta y cinco varas de fondo y la contigua á esta de veinte varas de frente por setenta y cinco varas de fondo, lo que se efectuará el dia indicado en el salon municipal.

Todos los que se interesen en su compra pueden ocurrir el dia indicado ó antes por la secretaría á cargo del que firma á imponerse del plano y demas pormenores.—San Fernando, Noviembre 19 de 1873.—*Alejandro Martinez*,—Secretario. n19v19 d.

Dinero á interes módico

El corredor José Desciora dá dinero sobre casas y terrenos cualquiera cantidad, descuenta letras y pagarés, compra y vende cédulas hipotecarias. Ocurrir á su escritorio, Recoba Nueva 102.

jl. 22 perm. 1ª pág.

Doctor D' Haucourt Médico homeópata—

Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y demas; posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen, pueden venir con sus médicos á presenciarlo, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias; las personas que se hallan fuera de Buenos Aires, y quieran tratarse pueden dirijirse al Dr. D' Haucourt por escrito haciendo descripcion fiel de su enfermedad: Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas Farmacias, que se hallan en venta en su casa calle del Parque num. 45 donde recibe consultas de las 8 1/2 á las 6 de la tarde. nl-vle.

Enseñanza.

Para las artes, industrias y comercio, como de aplicacion para carreras especiales y profesionales de agrimensores, directores de caminos vecinales y puertos, maestros de obras, arquitectos, ingenieros civiles y mecánicos, cadetes y náuticos, etc, etc., de 11 á 4 del dia y de 7 á 9 de la noche. Tacuarí 85.

n26v26 d.

Nicolás Zolezzi

BALANCEADOR

Y REMATADOR PÚBLICO

Aprobado por la Cámara de Comercio, calle Perú núm. 129 (frente al Tribunal de Comercio); de 12 á 2 de la tarde todos los dias. m. 6 perm.

Licitacion

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Se llama á licitacion para la descarga de lanchage y acarreo de los materiales que llegan al puerto para el Ferro-Carril del Oeste.

Las condiciones estarán á la vista del público en la oficina de la Gerencia todos los dias desde las 8 hasta las 11 a. m. y desde la 1 hasta las 5 p. m. hasta el Lúnes 15 del corriente á las 3 de la tarde dia y hora en que se abrirán las propuestas en la Secretaría de la Direccion.

En la Gerencia se encontrarán cuadros para hacer la licitacion.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1873 d4v15

Licitacion

FERRO CARRIL DEL OESTE

Se llama á licitacion para la impresion de quinientos (500) talonarios de Boletos [illegible] para pasajeros.

[illegible] de los cuales doscientos cincuenta (250) se entregarán el 20 del corriente y doscientos cincuenta 250 el 5 de Enero de 1874.

[illegible] veinte y cinco (425) libros talonarios de [illegible].

[illegible] (43,500) formularios id, á entregar el [illegible] de Enero próximo.

Las muestras estarán á la vista del público en la oficina de la Gerencia todos los dias desde las 8 hasta las 11 a. m. y desde la 1 hasta las 5 p. m. hasta el Lunes 15 del corriente á las 3 de la tarde, dia y hora en que se abrirán las propuestas en la secretaría de la Direccion.

Buenos Aires, Diciembre 3 de 1873.

d4 v15

En un solo lote!

500 cuadras de 150 por 150

A 2 leguas al Norte

DE LA GRAN CIUDAD

CHIVILCOY

El Lúnes 8 de Diciembre (feriado) á las 2 de la tarde, se rematan en la misma gran estacion, en un solo lote, 500 cuadras de 150 varas por costado, pertenecientes á los Srs. Tomas Gowland é hijos.

Esta venta es judicial, y tiene por base de venta, 322 ps. m|c. la cuadra de 150 por 150; inclusos poblaciones, corrales y algunos animales y útiles de labranza.

La tierra segun informes, es superior para ovejas y para sementeras.

Otros detalles en los diarios.

FRANCISCO F. DE LA SERNA

d3v8.

Venta particular

En el alto verde de Moron una preciosa casa quinta y 11 lotes con arboles frutales

Se pone en venta particular una preciosa casa quinta [illegible] en el alto verde de Moron (Ferro [illegible].

[illegible] 104 varas 40 cent. de frente al noroeste [illegible] todo el terreno está [illegible] frutales, jardin etc. etc.

[illegible] piezas, cocina, algibe, po[illegible] orden de venderla por [illegible] $ m|c. ademas 11 lotes de terreno [illegible] 100 varas de fondo, todos [illegible] frutales de diferentes clases, desde 500 [illegible] hasta el [illegible] de 2000 $ m|c. cada vara.

[illegible] Para tratar, en nuestra casa Potosí [illegible] Adolfo Bullrich y Ca.

Máquina á vapor

Se desea comprar de fuerza de 12 á 14 caballos; darán razon en la Confitería Buenos Aires, Cuyo y Libertad. n30v9d.

Cazon, Ortiz Herrera y comp.

COMISIONISTAS EN GENERAL

Consignatarios de frutos del país—Compra y venta de propiedades. Despacho de Aduana y fletamento de buques. [illegible] Gobiernos Nacional y Provincial, id judiciales, Arreglo de testamentarias—Escritorio calle San Martin 57 [illegible] Buenos Aires. d3v31.

Afinador y compositor

de pianos, se afinan y componen dejándolos como nuevos [illegible] garantía. Dejar una esquela Chile 272, Moreno esquina [illegible] confitería y Belgrano esquina de Lima (confitería) n30v8d.

Salones altos de Colon

Esquina Rivadavia y Reconquista.

Quedan arreglados para ejercicios líricos, funciones y ejercicios artísticos, conferencias literarias, científicas, y demas [illegible] de esta naturaleza. Dirijirse para ocuparlos al gerente del teatro Colon, ó al num. 258 calle Florida. d3v9

COMPRADORES

DE LA QUINTA No. 42.

En la Ensenada.

El Domingo 7 del corriente despues de la llegada del 1er. tren, estará el Agrimensor don Luis A. Huergo en el Juzgado de Paz, para entregar á cada comprador sus respectivos lotes vendidos en nuestro remate el dia 11 de Noviembre último.

Se les suplica á los señores compradores vayan munidos de sus títulos correspondientes—Adolfo Bullrich y Ca. d3v7

Se previene Al que ha sustraido el 21 de corriente mes, del baul una libreta del Banco de la Provincia á favor de Cayetano Bendenilo, por valor de 6000 $ m|c. que se han tomado todas las medidas que se requieren para que ella no pueda ser cobrada sino por su dueño así es que debe devolverla á su dueño por serle de ningun valor al que la tenga.—San José de Flores, Noviembre 24 de 1873. d3v10d.

Banco Nacional.

Habiéndose presentado al Banco Nacional billetes con los retratos alterados y desfigurados á la pluma, ó de otra manera, se previene al público que el grabado de esos retratos y de todas las partes esenciales de los billetes constituyen una prueba de autenticidad tan importante como la de los nombres y rúbricas que los autorizan.

Este Banco no recibirá pues tales billetes cuando se altere su impresion y se hagan así desaparecer los medios comprobatorios establecidos contra la falsificacion y en garantía del establecimiento y del público mismo.—Buenos Aires, Diciembre 3 de 1873—J. Pedro de Souza Inspector d4v15.

Joseph Charlier Ha transferido su domicilio á calle Entre Rios N. 118 entre Belgrano y Moreno—Las personas afligidas de dolores reumáticos y que viven fuera de la Provincia de Buenos Aires, como Montevideo, Rio Janeiro ultramar, pueden pedirle su nuevo modo de tratamiento quinientas curas desde 3 años son la mejor garantía de su eficacia.

Se alquila un terreno con contrato en la calle Victoria, entre Pichincha y Matheu, 30 varas de frente por una cuadra de fondo, para tratar calle de Córdoba 89, entre Florida y Maipú, tambien una casa como para negocio. n1v9 d.

CIUDADANOS OS CONVIDAMOS

EL DOMINGO 7

Para que asistais á la colocacion de la piedra fundamental de la Iglesia ya muy adelantada en BILLINGHURST

CONCLUIDA ESTA SOLEMNIDAD HABRÁ UN LUNCH CON CERVEZA Y VINO.

Una selecta banda de música tocará los himnos nacionales de Buenos Aires y las patrias hermanas de la madre Europa—Compradores de Billinghurst! ya sabeis que lealmente cumplimos con lo comprometido—Interesados! allí vereis el porvenir del pueblo Billinghurst—Situado á casi la altura de Flores, en pintorescas lomas de fecunda tierra, á tres leguas de Buenos Aires, sobre el ferro-carril de Billinghurst al Rosario—Munidos con solo 100 ps. papel, podreis elejir un lote de Billinghurst, allí mismo á la conclusion de la inauguracion y lunch.—Ahorrad solo 1,700 ps. mas, á razon de 100 ps. por mes y habreis adquirido vuestra propia propiedad, elegida en el pueblo que todos confiesan ofrecen mas sólido porvenir que cualquier otro de los nuevos de Buenos Aires.

Allí estará colgado en un punto que domina todo el pueblo, el detallado plano de Billinghurst—Allí podreis averiguar la altura y la tierra del lote, ó de la esquina ó si quereis de la manzana entera que os conviene comprar—Allí podreis elejir y comprar con la calma de la cuerda reflexion—**A PRECIOS FIJOS**, libre de los apuros de los remates. **HEMOS ADOPTADO** el verdadero sistema de un comercio leal—Vendemos por el justo valor de la estacion.

PROPORCIONAMOS tadas facilidades para averiguar las compras y **PEDIMOS PRECIOS FIJOS**, de modo que el interesado de menos esperiencia esté al nivel del mas vivo—Ciudadanos de Buenos Aires, os invitamos á pasar por nuestra Agencia **La Terrenal**, no por asuntos políticos, pero si por espenderos boletos de carruage desde la Estacion San Martin hasta el pueblo—

BILLINGHURST para el Domingo 7 de Diciembre

EL DIA DE LA INAUGURACION--LA AGENCIA TERRENAL DE DENEHY Y MIROLI---130 SAN MARTIN 130

NOTA—Está abierta nuestra agencia todos los dias de la semana desde las 4 de la mañana hasta las 7 de la tarde y el Domingo hasta las 9 y media de la mañana habrá carruages especiales para las personas que quieran llevar á sus familias á presenciar la colocacion de la piedra fundamental.

El tren saldrá de la estacion Parque á las 10 de la mañana.

d3v7

!A LA ENSENADA--AL PUERTO!!

¡AL PUERTO---A LA ENSENADA!

IMPORTANTE REMATE

¡216-LOTES-216--LOTES-216!

CERCA DE LA ESTACION

Carne con cuero, CARPA, cerveza y LUNCH

EL DOMINGO SIETE DE DICIEMBRE

Despues que llegue el tren espreso que saldrá de la Estacion Paseo de Julio á las 8 y 30. Principiando á las 10 1|2 Planos y boletos gratis, Potosi 70.

NOTA—Si para el Domingo 7 llueve, el remate se efectuará el Lunes 8 á la misma hora.

Adolfo Bullrich y compañia

d5v6

Eduardo L. Gowland y Hno.

JUDICIAL

EN LA CALLE DEL PARQUE NUMERO 132

DE RICOS MUEBLES

De órden del Sr. Juez Comisario D José N. Galup.
De todo el rico mueblaje de la casa habitacion de D. Pablo de Montravel.

El Mártes 9 del corriente á las 11 en punto

Procederemos á la venta y al mas alto precio y dinero de contado de todos los muebles de dicha casa, el pormenor es el siguiente:
Un plano de Pleyel de lo mas rico, 1 mesa de boule, 25 cuadros al óleo, 15 estátuas de bronce, 8 aparadores de caoba y cedro, 2 relojes de bronce, 1 sofá y 2 sillones de reps, 12 sillas de aya, 2 cajas grandes de bronce, 1 Vírgen de marfil en cuadro, 1 espejo veneciano, 2 lavatorios de caoba riquísimos, varios espejos dorados grandes, 10 cuadros de fotografia grandes, 3 sofaes y 4 sillones, 1 mesa de jacarandá, 10 grabados grandes, 1 juego de comedor completo, 3 botiquines, 1 bateria completa de cocina y una infinidad de muebles de lujo que no se detallan por su mucha estension. d4v9

Por Pedro Ebbeke y Ca.

GRAN REMATE DE

18 Manzanas 18

Lotes chicos cerca de la estacion Lanús—Lotes grandes—Manzanas enteras—TREN GRATIS IDA Y VUELTA—LUNCH TIENDA DE CAMPAÑA.

EL DOMINGO 7 DE DICIEMBRE

A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA

Venderemos al mejor precio y dinero de contado una linda area de terreno alto y parejo como una tabla, bien situado, con vista dominante sobre la vecindad y á corta distancia del circo de Carrera del señor Lanús.

Omitimos todo elojio respecto á dicho terreno, porque todo el mundo conoce la importancia que ha adquirido este punto predilecto y tan inmediato á Buenos Aires, que á mas de la via férrea, pronto tendrá la comodidad de vias de Tramway.

Apesar de hallarse los terrenos cerca de la estacion Lanús habrá para comodidad de los interesados carruajes gratis en la Estacion, tanto para la ida como para la vuelta.

El tren sale de la Estacion Central Paseo de Julio á las 10 y 20 minutos de la mañana regresando de la Estacion Lanús para Buenos Aires á las 4 y 41 minutos de la tarde.

Planos y boletos para el Tren serán distribuidos en nuestra casa calle Perú num. 80 el viernes 5 y sábado 6 del corriente.

Advertencia!—El remate tendrá lugar solamente con buen tiempo. d4v7

Indice general

desde el año 1700 hasta la fecha de todas las escrituras públicas, Testamentos, Codicilios, Memorias testamentarias, Declaratorias, Dotes, Donaciones, Censos, Fundacion de Capellanias, Escrituras de compra escrituras de venta etc., Los que soliciten la busca de alguna título; Ocurran al escritorio de D. Justo García y José Desclora, Recoba Nueva num. 102 **s16 permanente.**

Aviso Oficial

Buenos Aires, Noviembre 27 de 1873.—Los Sres. gefes, oficiales y tropa pertenecientes á los Regimientos de Artilleria números 3, 6, 8 y 10 de caballeria de linea y á los batallones 4, 5, 6, 7, Legion militar (hoy 8 de linea); 9 y 12 (hoy 10) á quienes se les adeuden haberes correspondientes á la campaña del Paraguay, pueden ocurrir á esta oficina donde les serán abonados desde el Lúnes 1º del entrante—M. B. Campos. n28v12d.

A 50, 60, 70, 80, 90 y 100

$ m/c. sombreros de castor fino, de paja de Chile, de Italia y de manilla, sombreria «San Miguel,» Piedad 259. d4v7

Aviso oficial

Buenos Aires Noviembre 14 de 1873.

Por disposicion superior el 15 del próximo Diciembre á la una de la tarde, tendrá lugar en la Comisaria General de Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para el servicio de montaje de los artículos que se remitan por la Comision de Guerra, durante todo el año de 1874, con arreglo á las bases que existen en esta oficina á disposicion de los interesados, como igualmente publicadas en el num. 810 del Boletín Oficial.

M. B. Campos. n16v16d

Consultas

De las enfermedades de los OJOS de 9 á 12 de la mañana del profesor oculista Dr. caballero Don Ernesto Mazzei Gratuitas para los pobres, calle San Martin 170 n6v6 d dia por1|2

Aviso oficial

Comisaria General de Guerra y Marina —Buenos Aires, Noviembre 14 de 1873.—Por disposicion superior el 15 del próximo Diciembre á la una de la tarde tendrá lugar en la Comisaria General de Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la conduccion de cargos á las fronteras de la Provincia y Sud de Santa-Fe durante el año de 1874, con arreglo á las bases que existen en esta oficina á disposicion de los interesados, como igualmente publicadas en el núm. 810 del Boletín Oficial.—M. B. Campos. n15v16d.

REMATE COLOSAL

¡GRAN NOVEDAD SIN IGUAL!!

¡20--MANZANAS--20!

EN SAN JOSE DE FLORES

¡¡ Terrenos altísimos !!

RODEADO DE GRANDES POBLACIONES

Se rematarán al mejor postor. Por manzanas, por quintas ó medias [illegible]

A VOLUNTAD DEL COMPRADOR

PLANOS APROVADOS POR LA MUNICIPALIDAD DE FLORES

El Domingo 7 del corriente

[illegible]

Al contado—Títulos perfectos—Detalles de alta importancia

[illegible]

Garantimos que esta propiedad está á menos distancia [illegible] de los señores Lorenzo y Rester.

LINDEROS

POR EL OESTE A LA CALLE BELLA-VISTA

POR EL NORTE

La calle Real á San Martin

La estacion y via del ferro-carril al Rosario

POR EL SUD

EL ARROYO DE MALDONADO

GRAN LUNCH---TIENDA DE CAMPANA

Tramway Billinghurst (gratis)

Saldrá de la Plaza Victoria á las doce en punto, carruajes en la esquina de las calles Rivadavia y Bella-Vista. Planos, boletos de tramway y mas detalles Victoria num 143

Manzanas para quintas, manzanas para sementeras, manzanas para ganar 10 por uno en poco tiempo, calles abiertas y abovedadas.

d4v7. **Rodriguez, Larrazabal y Ca.**

Férias y carreras en Moron—Por disposicion del Sr. Juez de Comercio doctor don Enrique Martinez, se hace saber á todos los accionistas de la Sociedad Férias y carreras en Moron, que habiendo dado cuenta la Comision liquidadora nombrada en Asamblea general con fecha 25 de Febrero de 1872 que se ha practicado el sorteo de los lotes de terreno que corresponden á cada uno de los accionistas, con arreglo á la acta de la Asamblea general y publicada en edictos en los diarios Prensa y Tribuna, con fecha 7 y 14 de Abril del presente año, deberán ocurrir en el término de sesenta dias, á contar de la fecha, á la escrituracion de dichos lotes de terreno que les ha correspondido en suerte, en la Escribania que oportunamente se publicará, y no apersonándose en el tiempo señalado, no tendrá derecho á ningun reclamo de acuerdo con el acta de fecha 25 de Febrero de 1872.—Buenos Aires, Noviembre 13 de 1873. Joaquin Raposo.—Se previene á los señores socios que con arreglo al edicto anterior, ocurrirán á la escribania de don Carlos Raymond Bolivar 35, para poder obtener el título correspondiente n21v14e

Notable A mis favorecedores y al público en general hago saber que he trasladado mi negocio de cordoneria y gorreria civil y militar que existia en la calle de Rivadavia N. 259 1|2 á la de Suipacha 11, entre Cuyo y Corrientes donde encontrarán un selecto surtido de artículos militares y de cordoneria en general para tapiceria y para ornatos de iglesia, á precios módicos. Las bordadoras encontrarán gusanillo de oro y plata fino para bordar como tambien hilo y un variado surtido de galones. n14v14d

Quinta Montravel Se alquila esta magnífica casa-quinta en Belgrano, tiene un magnífico jardin etc. etc.—Ocurrir calle Defensa 75. n25v6d.

C. Fromont

Tacuarí 122 1|2 (altos)

Cursos y lecciones de Frances, español, latin, filosofía, matemáticas 1º, 2º y 3º año, química, física historia natural y dibujo.—Preparacion para los exámenes de Marzo.—Preparacion especial para agrimensores é ingenieros. Curso especial desde las 12 hasta las 3 1|2 para los niños que se dedican á las carreras universitarias, comprendiendo Francés, español, gramática, análisis, geografía, aritmética, latin, y los demás ramos universitarios, ya seguidos por varios niños de las mas honradas familias del país.—C. FROMONT

Ex-Director del Liceo Anglo-Francés, miembro de la Universidad de Francia, y premiado con medallas de oro y council medals en las exposiciones de Paris y Londres. n23 v 8d

Edicto Municipal La Municipalidad de este partido en sesion de fecha once de Octubre ppdo, cuya acta corre á fojas trescientas cincuenta y seis del libro respectivo, ha resuelto se venda en pública subasta el dia diez y nueve de Diciembre del presente año en el salon Municipal, un terreno de propiedad pública situado en la calle 25 de Mayo, compuesto su estension de cincuenta varas de frente por cincuenta varas de fondo.

Todos los que se interesen en su compra pueden ocurrir el dia indicado ó antes por la secretaria á cargo del que firma á imponerse del plano y demas pormenores.

San Fernando Noviembre, 18 de 1873.
Alejandro Martinez, Secretario. n19 v19d.

El lunes 1º de Diciembre

A las 8 de la noche se abrió la Sombrereria y Camiseria de Anatole Attenoux calle Florida 110 y 112, antigua casa de D. Jose Costa

Ramon Basabilvaso

Remataor público

ESCRITORIO

110—VICTORIA—110

Conviene á todos

QUE ENTREN EN ALTA ZAPATERIA

En la gran

¡SASTRERIA LOREA!

A comprar levitas muy baratas para la estacion y verán un gran surtido de todas medidas, muy finas y todas forradas en seda, hechas á última moda: ocurrir pronto á la gran Sastreria de Lorea, Rivadavia n. 571.

Vale la pena

Que os que estan para casarse, los que estan edificando, los que están mudando de casa, los que van á sus quintas, los que amueblan sus escritorios vayan á la

CASA INTRODUCTORA

NORTE-AMERICANA

DONDE SE ENCONTRARÁ

Todo lo preciso para amueblar la casa desde la sala hasta la cocina, sean MUEBLES RICOS ó SENCILLOS sin necesidad de ir á buscar á otra parte, ni una pieza

[illegible]

CASA INTRODUCTORA NORTE AMERICANA

HANLEY y GOMEZ

76—SAN MARTIN—76

Frente al Banco Argentino

Municipalidad de la ciudad

Habiéndose observado que algunos de los cerdos que se introducen para el consumo del municipio han estado atacados de angina gangrenosa, la municipalidad ha dispuesto se recomiende al vecindario se obstenga de comer carne de dichos animales y sus preparados.—Buenos Aires Noviembre 27 de 1873.—B. Llorente.—Secretario. n28v12dbre

REMATES

Guillermo Mártens

Judicial.

En San Fernando—En el bajo del canal

El Domingo 7 de Diciembre á las dos de la tarde y al contado, se rematará por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco y como perteneciente á la testamentaria de D. Miguel Inchauste, una casa en el lindo pueblo de San Fernando, en la calle del Progreso, formando esquina al N. O. con una calle sin nombre que pasa por detras de la Iglesia, edificada en terrenos de 34 varas de frente al N. por 50 varas de fondo al O., compuesto de edificio de 7 piezas, 2 cocinas, pozo de balde y letrina, todo cin techo de paja cercado con estacones de sauces y varios arboles frutales, tasado en todos sus ramos en la cantidad de ps 55, 151 mjc con 29 centavos, no pudiendo admitir oferta que no esceda de las dos terceras partes que son ps 36,7[illegible] moneda corriente.

Esta propiedad linda por su frente, calle por medio con Da. Dominga Paez, por el fondo con los herederos de Lu-

---

[illegible] ... nieta por el S. O. calle por medio con don Juan Silva y por el N. O. con don Manuel Segovia.

Para ver é inspeccionar los títulos, así como la tasacion ocurran los interesados á la oficina de Manuel A. Victorica, calle Defensa, núm 74, en el tercer patio, pues para evitar demoras, etc. no se admitirá reclamo, respecto á las escrituras despues de efectuada la venta.

Por mas datos al rematador, calle Potosí, núm. 83 y 85. o31

POR EL MISMO

De una preciosa casita al Norte

Situada en la calle del Paraná entre las de Garantias y Callao.

¡Alerta!! Pobres, ricos, especuladores ¡¡Alerta!!

El lunes 8 de Diciembre dia de fiesta á las 4 de la tarde, se rematará por órden terminante de su dueño á la mejor postura y dinero de contado la casa arriba espresada y cuyo pormenor es como sigue

La casa está edificada en terreno de 10 varas de frente, por 30 de fondo, tiene magníficas y nuevas habitaciones edificadas á todo costo, cocina, letrina, pozo de [illegible] [illegible]

Por mas datos, al Rematador calle Potosí Nos. 83 y 85. 14

Lopez y Blanco

Al contado

Por cuenta de varios

En nuestra casa Perú N. 92 A 96

De una partida completa

De tienda

Merceria

Roperia

y Zapateria

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

Venta particular

En Moron

Por Lopez y Blanco

[illegible]

La propiedad regalada

Nada de bombo, nada de elojios estan recomendados por sí mismos

Venta particular

POR LOPEZ y BLANCO

[illegible]

Chacras

Al alcance de todos por pobres que sean

Venta particular

POR LOPEZ y BLANCO

Chacras de 20 manzanas en la Provincia de Santa Fé, [illegible]

[illegible]

Lopez y Blanco

EN VENTA PARTICULAR

A PLAZOS

Grandes lotes de terreno en Santa Fé al lado de la colonia Armstrong, cada lote de 1000 varas de frente por 1000 al de fondo, cada lote por 100 $, aprovechen que este es lo mejor que se puede comprar para negocio.

2 1|8 leguas de campo muy superior situado en San José de la Esquina, á 10 leguas de la via férrea y á 3 leguas de la misma Guardia de la Esquina, á razon á 2,500 fts. la legua.

Otro campo de 2 leguas y 933 milésimas á de otra en el departamento de San Gerónimo á 19 leguas del mismo que 5 1|2 y 11 leguas al Norte del ferro-carril todos estos campos tienen aguadas y pastos de primera clase á 3 000 fts. la legua.

Sobre estos terrenos y campos no hacemos ninguna recomendacion, porque creemos que no se puede desear una cosa mejor, sea para negociar ó para criadores de animales, chacras etc. etc.

Ocurran por mas datos á nuestro escritorio calle de Perú número 92 á 96 d3v12

POR LOS MISMOS

En las Lomas de Zamora

Terrenos,

Quintas

y casas

A PLAZOS

Lotes de terrenos á 8 cuadras de la estacion, una hermosa quinta á igual distancia y otra á 2 1/2 cuadras de la Iglesia y 1 1/2 de la via férrea.

Todo se vende á precio muy bajo. d5v12

Pastor Frias

Judicial

El domingo 28 de Diciembre á las 6 de la tarde venderé de órden del Sr. Juez de 1ra instancia Dr. Pardo, y perteneciente á la testamentaria de D. Bartolo Gonzalez, una casita situada en la calle de Ayacucho entre las de Juncal y Chavango, con frente de 6 metros, 930 milímetros al Oeste por 25 1|4, 230 milímetros de fdo, al Este, igual á 8 vs. de fte. por 30 de fdo. con 1 pieza, cocina, pozo, 7 duraznos, 2 perales, 2 higueras etc. tasada en todo sus ramos en la cantidad de 30720 ps mjc. no pudiendo aceptar oferta que no pa-

---

se de sus dos terceras que son 20,480 ps. mjc. Por mas informes ocurrir á la Escribania del Sr. Gonzalez. n25

Bence y Puig

Judicial!! Judicial!! Judicial!!

Por órden del Sr. Juez de 1.a Instancia

Dr. D. Miguel Garcia Fernandez

De 12 á 14 ovejas mestizas finas

AL CONTADO

EN EL PARTIDO

Del Saladillo

CAMPOS

Denominados Rodriguez

Pertenecientes á la testamentaria de D. José Maria Mi[illegible]

EN LA CALLE DE PIEDAD 280

A LAS 4 DE LA TARDE

El martes 23 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde venderemos al contado y al mas alto precio, las majadas siguientes.

[illegible] Nazaretas Imperiales tasados á 1000 $, 2|3 partes [illegible] carneros cruzados para padres, tasados á [illegible] 2|3 partes [illegible] á 1,800 ovejas [illegible] 2|3 partes 50$ [illegible] 2,200 ovejas mestizas finas [illegible] á 26 $ [illegible] 2|3 partes [illegible] 2,300 á 2,400 ovejas mestizas finas [illegible] 4,800 á 5,000 [illegible] 25 $ [illegible] 2|3 partes 17 $ [illegible] de la tasacion es la base para la venta.

[illegible]

NOTA—Los interesados podrán mandar sus capataces á este establecimiento para ser [illegible] de estos animales.

El remate se efectuará en el escritorio calle de la Piedad 280 á las 4 en punto de la tarde.

Para ver é informarse de las tasaciones á la Escribania del Sr. [illegible] San Martin con Artes 141 y Piedad 280. d13

Federico J. Miró

Remate judicial

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

NOTA—[illegible] Victoria

H. Baizan

[illegible] Victoria núm. 86

POR EL MISMO

Judicial

El lunes 8 del corriente á las diez de la mañana de un terreno aparente para una casa de recreo, situado en San José de Flores á ocho cuadras de la plaza, al lado de la esquina del Sr. D. Santiago Torres, por órden del Sr. Juez de 1a. instancia, cuyo pormenor es como sigue

El terreno mide 17 varas de frente por 508 id de fondo, tasado en la insignificante suma de 20 000 ps m/c advirtiendo que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 13,333 ps 4 rs m/c

Ya ven los interesados que todos los dias no se proporcionan terrenos tan lindos y tan baratos.

Por mas pormenores al rematador Victoria num 86 d5

POR EL MISMO

El Lunes 8 del corriente á las 6 en punto de la tarde, gran quemazon de una linda esquina situada en un paraje bastante central, calle de Potosí formando esquina con la de Pozos, mirando al Sud y Este, la venta es á la mas alta postura y sin limite, la gran necesidad de dinero que tiene el dueño lo pone en la obligacion de vender á cualquier precio, pues no tan solo tiene que pagar una hipoteca que reconoce la casa, sino que tambien tiene que atender otras necesidades bastante urgentes, esta declaracion es la prueba de una manera mas cierta la infalibilidad de la venta, con este motivo no deben faltar á hacerse dueños de una buena propiedad con poco dinero, seguro que en poco tiempo rodearan su dinero, el pormenor es como sigue: El terreno mide 12 y 1|2 varas de frente por la calle de Potosí por 25 varas tambien de frente á la de Pozos, con tres hermosísimas piezas que cada una es un almacen, cocina, letrina y pozo de valde todo nuevo, cercado de pared y espacio para edificar mas piezas si el comprador quiere y que le costará muy poco por que todas las paredes son altas call empedrada, vereda de piedra y tramway á la puerta.—NOTA.—Se previene á los interesados que hay bastantes interesados en alquilarla pero que el dueño actual no la quiere hacerlo por que está dispuesto á vender y cree que es mas propio venderla desocupada que no alquilada, para que el nuevo dueño haga lo que le parezca mejor. Por mas pormenores al rematador Victoria núm. 86, títulos de primer órden. d3

POR EL MISMO

El domingo 7 del corriente á las 5 en punto de la tarde, de una linda casa bien situada, al Norte.

Gran quemazon, á la que den sin limitacion ninguna situada en la calle de Junin núm. 150 entre Tucuman y Temple, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 8 3|4 vs. de fte. por 35 de fdo., 5 hermosas piezas hechas á todo costo, techos y patios embaldo.

Remate á la vuelta

zados, pieza de madera [illegible] frente á la moderna con dos hermosas ventanas de reja al frente.
Atencion y no faltar que es un [illegible] pichincha, títulos de primera clase, por [illegible] al rematador Victoria 88. d5

POR EL MISMO.
El Domingo 7 del corriente á las 3 1/2 de la tarde, de 4 lotes de terrenos situados—tres, frente al ramal del ferro-carril del 11 de Setiembre á Barracas y entre las de Potosí y Moreno, haciendo cruz con la estacion del Tramway Nacional, compuesto el primero de 13 varas de frente por 44 de fondo, el segundo de 11 varas de frente por 44 de fondo, y el tercero de 11 varas de frente por 44 de fondo, el cuarto con frente á la calle de Moreno y que linda por el fondo con los primeros, se compone de 10 varas de frente por 49 de fondo.
El motivo de esta venta es porque los dueños necesitan del dinero, con ese motivo se venderán á la mas alta postura y sin límite ninguno—atencion y no faltar que el paraje es bueno y comprarán barato—Pormenores, Victoria N. 88. d4.

Manuel Benza

Gran remate judicial
En el partido de la Villa de Lujan á tres leguas de la plaza para el Norte
El Domingo 7 y Lúnes 8 de Diciembre del presente año á las doce del dia, por órden del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se rematarán todos los bienes pertenecientes á la testamentaria del súbdito italiano don Juan Bautista Piuche.
Un puesto de ovejas con 1,500 y 17 padres, 16 animales vacunos de cria, 6 vacas lecheras con cria, 2 bueyes, 18 cabezas yeguarizas 220 á lana mestiza buena, poblacion, corral, 1 quinta con mas de 800 plantas de durazno é ingertos. Este puesto está al cargo de don Pedro Inglan; no se detalla mas por su larga estension.
Otro puesto al cargo de D. José Casal, con poblaciones y corral como 1,200 ovejas metizas buena clase, 12 carneros padres, 160 arb. lana mestiza sucia.
Casa de negocio.
En campo de las Sosas, edificio 6 piezas con quinta y jardin, y almacen, vino carlon en pipas, y seco en cuarterolas, caña en tercerolas, aguardiente de quemar en cascos, coñac de varias clases, infinidad de licores, cerveza, ginebra etc, azúcar de todas clases, yerba argentina en tarros, barricas y tercios, Paranaguá arroz, harina, fariña, loza, cristales, jabon y demas artículos, que por su estension no se detallan.
La venta es á dinero de contado, en la Estacion habrá carruajes á la llegada del primer tren que sale á las 6 del Parque para conducir gratis á los licitadores, los carruajes tendrán una bandera blanca; las tasaciones son muy bajas, por mas pormenores al rematador Garantias 142 n 29.

Pablo Gowland

De artículos de almacen—Al contado
En su casa calle Piedras num. 17 y 13
El mártes 9 de Diciembre á las 12 1/2 en punto, se rematará un surtido general de artículos de dicho ramo cuyo pormenor es en parte el siguiente.
25 [illegible] azúcar refinada, 50 bolsas arroz de la India, 30 [illegible] vino francés superior, 20 sacos ajo, 50 latas almendra [illegible] 100 id vermouth, 20 barriles oporto, 40 tercios yerba paraguaya, 10 cjs jabones windsor, 40 botas morcas, 60 cjs coñac, 60 id orejones, 30 latas pallatinas, 200 cajones pasas de uva, 100 id de higos, 200 cjs fideos de Napoles y Génova, 1000 gruesas fósforos de cera varias marcas, 60 retobos queso de [illegible], 30 bocoyes queso de gruyere, 15 latas café molido, 30 rollos tabaco negro en rama, 10 tarros id picado, 60 cjs cerveza alemana Loser Bier y otras marcas, 10 cjs quesos ingleses, 20 bolsas garbanzos españoles, 50 cjs ciruelas frescas, 40 cuñetes aceitunas, 40 barricas azúcar terciada, 30 cjs bacalao, 30 cjs vinos, 50 barricas cerveza inglesa marca Tennent, 30 bolsas semilla de alfalfa, 20 cjs mostaza inglesa, 40 cjs maicena, 10 bolsas nueces, 20 quesos parmesanos, 15 cjs grasa de puerco, 30 cja aceite Rivera, 20 latas aceite de almendras [illegible], 100 cjs coñac varias marcas, 10 cjs kirch, 20 cjs vermouth [illegible] y francés, 33 damajuanas vinagre, 10 barriles id, 10 cjs [illegible], sardinas en cajas y barriles y otros artículos.
En seguida—200 piezas [illegible] franceses y español. d4
Al mismo tiempo 1000 libras te Orange Pekoe, en paquetes de 1 en libra
50 cj id id en paquetes de 2 libras, clase especial
100 cj velas esteárina.
20 bordalesas vino.

Nazar G. Catan y Ca.

Judicial
De una finca edificio viejo situada en la calle de Méjico número 32 y 328 entre Salta y Santiago del Estero
El miércoles 1 de Diciembre de 1873 á las 5 en punto de la tarde procederemos á vender en remate público y dinero de contado por órden del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Salvador María del Carril, la casa arriba indicada [illegible]

POR EL MISMO
Judicial
[illegible] Ramos Mejía Ferro-Carril del Oeste [illegible]

Diaz y Gimenez

Precioso terreno de esquina
El Domingo 7 del presente á las seis de la tarde
Procederemos á vender en público remate y dinero de contado, el cómodo terreno calle de Moreno, esquina á la de Catamarca.
Mide 17 varas á la calle de Moreno por 30 [illegible] á la de Catamarca, rodeado de hermosos edificios, [illegible] á la Estacion Central, con tramways por todos lados.
Es escusado cualquier recomendacion [illegible] de tan lindo terreno, [illegible] en que se encuentra lo recomiendan demasiado.
Por datos á los rematadores Corrientes 547 ó Lorea 250 d3

Juan Amenabar y Ca.

JUDICIAL
DE UNA CASA
en la calle de
Europa número 355
entre
San José y Lorea
El domingo 7 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde
[illegible] n27

Juan Alberto Astengo

JUDICIAL
De una casa bien situada al Norte, calle Paraná num. 331.
En medio de dos tramways, el de la calle Santa Fé y Chacras.
Por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Aurelio Prado, perteneciente á la testamentaria de doña Bárbara Roberto de Viera.
El domingo 21 de Diciembre á las 6 en punto
Procederé al remate de la espresada casa compuesta de 8 3/4 varas de frente por 53 3/4 vs. de fondo, [illegible] 2 piezas de azotea, cocina, pozo de rica agua, letrina, las paredes todas [illegible] y muchos otros artículos de mérito.
La posicion de la casa es de mucho porvenir, calle empedrada, [illegible] agua corriente y buena vecindad, tasada muy bajo en la suma de 149,34 ps mjc, siendo la base para empezar la venta de 100,000 ps. mjc. para ver su tasacion en la Escribanía del Sr. Sagasta Defensa No. 74, [illegible] Belgrano No. 353 n21 v21

Juan F. Achinelly

Un campo en Chivilcoy.
En la cañada Rica
El Viernes 2 de Enero de 1874 á las 2 de la tarde á la mas alta postura y dinero de contado venderé un campo perteneciente á la testamentaria de D. Inocencio Montenegro, por órden del Sr. Juez de Paz de 1.ª Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco, y á pedido de sus herederos.
El campo dista de la plaza del pueblo de Chivilcoy como 4 leguas hácia Navarro, cruzado por la cañada Rica, mide el campo cinco cuadras de frente por legua de fondo, ó sean diez cuadras cuadradas, tasado en 80000 ps mjc, no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes que son 53,332 ps
El campo linda con terrenos de la misma testamentaria.
El remate se efectuará en nuestra casa de remate calle de Bolívar 143, para mas informes y ver las escrituras [illegible] los interesados á esta casa de remate. n27

Severo Pizarro

El domingo 7 de Diciembre á las 11 de la mañana se rematará, dinero de contado en la calle Comercio No. 117 por órden del Sr. Juez de Paz de San Telmo:
Dos mesas de billar [illegible], 10 bolas de marfil usadas, 3 [illegible] con 30 tacos, 1 reloj de campana grande con caja de nogal, [illegible] 8 pizarras, 3 bancos largos forrados.
[illegible] en la misma casa dos columnas de fierro [illegible] 2 volantes como para vapor grande, [illegible] de fierro, [illegible] de acerrar con sus sierras circulares, [illegible] de fierro fundado y otros objetos pertenecientes á maquinarias, 1 balcon de fierro y muchos objetos. n25

POR LOS MISMOS
El domingo 30 del presente á las dos de la tarde se rematará á dinero de contado por órden de su dueño una casita en la calle Catamarca entre Comercio y San Juan compuesto su terreno de diez varas de frente por treinta de fondo, con 2 piezas, cocina, pozo y toda cercada.
Títulos superiores; para verlos á casa del rematador, Belgrano 217, altos.
Nota—Base para la venta, 30,000 ps m/c. No se admite oferta que no esceda de dicha cantidad. n25

Adolfo Bullrich y Ca.

AL UNICO PUERTO
A LA ENSENADA
A la Ensenada!
LA QUINTA NÚMERO 14
Dividida en 216 lotes
A pocas cuadras al Oeste
DE LA ESTACION
y sobre el mismo pueblo
Terreno alto y pintoresco
Al fondo del Saladero de Cambaceres
Tren gratis ida y vuelta, carpa, cerveza y lunch
El Domingo 7 de Diciembre á las 10 1/2 de la mañana, despues de la llegada del tren que sale del Paseo de Julio, á las 10 1/2, remataremos al contado y á la mas alta postura, por órden de su dueño, por liquidacion y al mas alto postor, esta importante quinta situada á pocos pasos de la Estacion y en el único puerto posible de esta provincia y emporio de comercio.
Los que sepan apreciar el valor que toman cada dia y que tomarán en adelante los terrenos, tan ventajosamente situados en ese pueblo de importancia tan trascendental, deben procurar ir á este remate, pues ya queda muy poco para venderse en la Ensenada y la prueba está en las pocas ventas que actualmente se efectúan.
Los trabajos que actualmente se hacen para que los vapores de Montevideo y de Ultramar atraquen al muelle de la punta de Lara, darán una mayor importancia al puerto de la Ensenada, en el que parece señalado por el Creador para hacer de él el gran puerto de Buenos Aires.
Por otra parte hemos dividido esta quinta, de manera que el valor de los lotes, esté al alcance de cualquiera, ofreciéndose al comprador la ocasion de invertir bien su dinero, pues no cabe duda que en breve duplicará su valor.
Para comodidad de los interesados y evitar en lo posible el calor de la estacion en que estamos, hemos dispuesto que el tren espreso salga de la Estacion Central Paseo de Julio á las 8 y 30, parando en las 3 esquinas, Estacion Barracas al Norte á las 8 [illegible] y en la Estacion Iglesia Barracas al Sud á las 8 [illegible], regresando á las 2 1/2 de la tarde de la Ensenada.
Por boletos gratis y demas pormenores á nuestro escritorio Potosí 70.
NOTA—Se previene que aquellos compradores que no sean conocidos por la casa, tendrán que abonar como garantía un 10 por ciento de sus respectivas compras en el acto de la venta. n30

POR EL MISMO
EN LA CIUDAD DE CHIVILCOY
Remate [illegible]

Wehely Gimenez y Ca.

De dos preciosas casas construidas á la moderna
En terreno de 25 [illegible] 70 centésimas de frente al Sud, por 22 varas 70 centésimas de fondo, con 8 hermosas piezas cada una, zaguan, [illegible] aguas corrientes y demas [illegible] situadas en la calle de Tucuman 117 y 119, entre Maypu y Esmeralda. [illegible] El lúnes 8 de Diciembre á las cuatro de la tarde, venta judicial, venta á cualquier precio.
El lúnes 8 de Diciembre á las cuatro de la tarde en punto venderemos al mas alto precio y dinero de contado dos hermosas casas construidas á la moderna en un terreno de 25 varas 70 centésimas de frente al Sud por 22 varas 70 centésimas de fondo al Norte, cada un edificio de ocho piezas cada una, cocina, aguas corrientes y demas comodidades. d2

POR EL MISMO
De comestibles y bebidas
En su casa Bolívar núm. 79
El mártes 9 de Diciembre á las 11 1/2 en punto de la mañana daremos principio á la venta al mas alto precio y mejor postor de un buen surtido de artículos del ramo [illegible] cuyo pormenor es como sigue:
[illegible] d4

Zavaleta y Carballo

Judicial
Tasacion bajísima 2/3 partes 90,000 $ mjc. 13 y 3/4 vs. de frente á la calle de Moreno por 41 1/2 fondo.
El jueves 11 de Diciembre á las 3 de la tarde, por órden del Sr Juez de 1ra instancia, Dr. D. Salvador María del Carril, procederemos á la venta de la casa calle Moreno N. 203 entre Saavedra y Alberti, con cuatro hermosas piezas de azotea en buen estado, perteneciente á la testamentaria de D. Tomas Calderon, cuya tasacion importa 135,000 $ m/c, siendo la base para la venta las 2/3 partes ó sean 90,000 $ m/c.
Por mas datos á nuestra casa Bolívar 74, ó á la Escribanía [illegible] donde corren los autos. d4

Manuel de la Serna

Judicial
15 manzanas y poblaciones En un solo lote
En Moron
El Domingo 7 de Diciembre á la una del dia
Por órden del Juez de 1ª Instancia Dr. D. Amancio Pardo y perteneciente á la testamentaria de D. Benito Prieto cuyo campo se compone de 15 manzanas 3 cuadras de frente por cinco de fondo, lindando, por el Este con D. Hilario Schoo por el Oeste con la testamentaria de D. Martin Borges, y por el Norte con el finado D. Angel Viale y por el Sud con D. Domingo Anhaval hoy Santiago Balaga.
La tasacion es de 5500 $ mjc por manzana de 150 vs. una poblacion de 11 varas de largo por 5 de ancho techo pajizo en 4000$, y otra de 5 varas de largo por 4 de ancho en 1000$ m corriente 150 á partir de las 2 terceras partes que son 58,990 ps
NOTA—Fíjense que la tasacion es sumamente baja, pues el campo es de lo mejor lo mas alto.
En la estacion de Moron habrá carruajes para conducir á las personas que quieran ir, este campo dista como 20 cuadras de dicha estacion.

Atencion especuladores
Es un negocio brillante para el que la compra en un solo lote, pues fraccionado puede sacarse [illegible] veces mas de las dos terceras partes que son 3000 $ la manzana de 150 vs.

Antonio Zanini

Gran remate
Judicial
¡¡ Sin bombo !!
Por órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se procederá á las 10 días de la fecha que es el acto de Diciembre (día de fiesta), á vender en remate público á las 2 de la tarde las valiosas propiedades siguientes pertenecientes á la testamentaria de Da. Catalina Gaggeri de Russi.
1.º Un solar terreno ubicado en el pueblo General San Martin á una cuadra de la plaza compuesto de 46 varas y 2/3 de fondo con un magnífico edificio de tres piezas de azotea y una de teja francesa, un gran galpon techo de paja y demas que contiene tasado en la cantidad de 75,000 ps mjc, dos terceras partes 50,000, ps. mjc, teniendo presente que forma esquina á las calles Belgrano y Villa de Lujan circundado de postes y alambrado con árboles de esquisitas frutas.
Otro solar mas calle Villa de Lujan compuesto de 46 2/3 varas de frente por 50 de fondo con un buen edificio, poblado de ricos árboles frutales cercado y alambrado tasado en la cantidad de 40,000 ps. mjc. dos terceras partes 26,666 $.
Se rematará al mismo tiempo unos cuantos muebles tasados en 319 $ pertenecientes á la misma testamentaria los 2/3 206 $ 4 rls.
Llamamos la atencion de los especuladores sobre la gran pichincha que vendemos en el pintoresco pueblo San Martin cruzado por el ferro carriles y llamado á ser en el emporio Argentino, lo bajo de las tasaciones lo bueno de los edificios, la altura dominante de los terrenos y localidad en que se hallan las propiedades hara ver, en poco tiempo al que lo compre, es una lotería.
Por sus tasaciones y demas informes al escribano secretario D. Manuel Llanos Oliver ó al Rematador San Martin núm. 16.
Buenos Aires, 1.º de Noviembre de 1873.

POR EL MISMO
Gran remate
Calle San Martin 16.
El mártes 29 del corriente á las 12 del dia se procederá á la venta de los siguientes artículos
3 roperos de caoba y noble luca francesa, un magnífico escritorio con estante, 1 id nogal, 1 rico piano, 2 ricas lámparas, dos juegos de sala forrado en tafilete, 24 sillas inglesas, de caoba, 1 rica cómoda de caoba con piedra de mármol, 1 tocador, uno id de jacaranda, 3 cómodas de caoba nuevas, 1 ropero de jacaranda con espejo, 1 id de caoba, 3 mesas de comedor de guindo y nogal, 1 rico lavatorio negro con piedra mármol, 2 juegos para dormitorio nogal, 6 sillas, 36 id viejas, 10 docenas sillas altas para niños, confidentes, sofás, relo de sobre mesa, id de pared, camas de fierro, diferentes cortinas, espejos, revolvers, y un surtido de cuadros al óleo, de todos tamaños, loza, cristales porcelanas.
Perteneciente á una liquidacion, 1 escopeta Lefaucheux de uno de los mejores fabricantes de Londres con todos sus útiles, 1 rico panorama con 5 vistas de mérito, 1 caja de fierro 1 rico aparador, de última moda roble caoba y piedra mármol, baúles, de varios tamaños, 5 juegos café, platos y bandejas [illegible] etc.

POR EL MISMO
Calle San Martin No 16
De muebles nuevos y usados, ricos pianos y arts. de lujo.
El sábado 6 del corriente á las 12 del dia se procederá á la venta de los siguientes artículos
3 roperos de caoba y roble, una francesa, 1 magnífico escritorio de [illegible] con estante, 1 id de nogal con vidrieras, 1 rico piano, 1 rica lámpara, 2 juegos de sala forrados en tafilete, 24 sillas inglesas de caoba, 1 rica cómoda de caoba con piedra mármol y tocador, 1 id de jacaranda, 1 id de caoba, 2 id id nuevas, 1 ropero de jacaranda con espejo, 1 id de caoba, 3 mesas de comedor de guindo y nogal, 1 rico lavatorio negro con piedra mármol, 6 juegos de sala para dormitorio, [illegible] 36 id varias, 10 docenas sillas [illegible], 10 mesas de noche, [illegible] de fierro, sillas altas para niños, confidentes, sofás, 1 rico reloj de sobre mesa [illegible], id de pared, camas de fierro diferentes, lámparas, cortinas, guitarras españolas, espejos, revolvers, rifles y un surtido de cuadros al óleo de todos tamaños, loza, cristales, porcelanas etc.

POR EL MISMO
Calle S. Martin No 16
De muebles nuevos y usados, artículos de lujo y alhajas, el martes 9 del corriente, cuyo pormenor se dará mañana d5

POR EL MISMO
Calle San Martin núm 16.
El Juéves 7 del corriente á las 12 1/2 del dia se venderán á mejor postor y dinero de contado todos los enseres [illegible]

Cueto y Bustos

[illegible]

Guillermo F Quirno

JUDICIAL
En la Villa de Lujan
El Mártes 16 de Diciembre
[illegible] Miguel García Fernandez [illegible]
2 caballos de silla, tasados á $ 300 uno, $ 600
[illegible]
Restos de negocio de tienda y almacen, $ 11 989 4 haciendo todo un total de $ 203 084 4
[illegible]

POR EL MISMO
Judicial
Comisionado por [illegible] Dr. Amancio Pardo y por cuenta de los herederos de la testamentaria de don Pablo Astorga.
El Domingo 7 de Diciembre á las cuatro de la tarde, procederé á la venta en remate público de un terreno situado en la calle de Santa Fe, entre las calles de Nueva Granada y Centro América, compuesto su área de 15 varas, 194 milésimas, de otra vs. de frente al Norte calle de Santa Fe, por 67 varas, 424 milésimas, de otra vara de fondo al Sud por el costado este y 66 varas 111 milésimas de otra vara por el costado Oeste, y de ancho en el fondo por el costado Sud 23 vs 33 centésimas de otra vara
Tasado en la cantidad de $ 75 970 m/c equivalente á $ 5 000 m/c la vara de frente al Norte con las varas de fondo mencionadas al Sud.
La base para la venta será 2/3 partes de la tasacion que $ 3334 mjc por vs. de fte al N. con el fondo al S. referido ó sea por el todo $ 50647 mjc.
Llamamos la atencion sobre este remate tanto, por el bajo precio de la tasacion cuanto por estar situado en uno de los parages mas bellos y de mas porvenir de esta ciudad como es la espaciosa calle de Santa Fé empedrada y con tramway á la puerta y á una cuadra de la Estacion Centro América del tramway que muy pronto llegará hasta Belgrano
Por mas pormenores en casa del comisador Méjico 85 ó Escribanía del Sr. Lacasa Defensa 78. n7

POR EL MISMO.
Judicial
En San José de Flores
Cinco manzanas de magníficos terrenos con frente á la calle Real y á las de la Union y Flores (frente á la hermosa quinta del Sr. D. Vicente Silveira) la mas distante
Tasacion bajísima
Base para la venta: 2/3 partes de ella, Mitad al contado y mitad á tres meses de plazo
El Juéves 25 de Diciembre (día de fiesta) á las dos de la tarde procederé por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Aurelio Prado y por cuenta de la testamentaria del Dr. D. Baldomero García á la venta de los mencionados terrenos (conocidos por de Doña María Quirno) divididos en lotes grandes y chicos.
La estension de los lotes varía entre 65 y 54 varas de fondo y la tasacion desde ps. 1600 hasta 648 la vara de frente con su fondo.
Siendo muy largo el detalle completo, nos limitamos á designar aquí el máximun y el mínimun de las tasaciones las que pondremos de manifiesto á los interesados en el acto de la venta, pudiendo además, verse en los autos de la testamentaria que corren por la oficina de don Dario Beccar, Defensa 78 y en mi escritorio, Méjico 85.
Las cantidades arriba indicadas como máximun y mínimun de las tasaciones, demuestran lo bajo que son, á lo que se añade que puede comprarse, por las 2/3 partes de la tasacion y que el pago puede hacerse mitad al contado y mitad á tres meses de plazo.
La importante localidad es que se hallan situados estos terrenos, á pocas cuadras de la plaza principal, inmediato á las dos estaciones del Ferro-Carril, la de Flores y Floresta, el tramway muy inmediato que muy en breve pasará por su frente, el macadam que llegará hasta la calle de Circunvalacion y que muy pronto llegará hasta mas allá de la Floresta, la calidad de sus tierras cultivadas, los magníficos edificios que los circundan y su altura dominante hacen innecesaria toda otra recomendacion, pues su mérito é importancia es de todos bien conocida.
El remate se efectuará en la casa quinta de la señora doña María Quirno de García, que linda con los terrenos que vamos á vender.
Planos se repartirán oportunamente.
Títulos de primer órden n15

S. de los Santos

Judicial.
El domingo 7 del entrante mes de Diciembre á las cinco en punto de la tarde, venderá en remate público y por mandato del Juez de primera instancia Dr. D. Miguel G. Fernandez, un terreno perteneciente á la testamentaria de don José Palmieri, situado en Barracas, calle Tacuarí entre las del General Brun y Suarez, compuesto de 10 varas de frente al Oeste por 25 id de fondo al Este. Su tasacion es de 13,780 $ mjc y 40 centavos. Base de la venta sus 2/3 partes, 9,186 $ mjc y 92 centavos
Nota—Este terreno está muy bien situado, tiene por linderos las propiedades conocidas por la de la señora doña Victoria Blanco de Suarez, haciendo cruz con las quintas de don Francisco Pazzo y doña Melchora Pazzo. El tramway que vá á Barracas pasa por la boca-calle.
Por mas antecedentes y ver los títulos garantidos, al rematador, Victoria num. 104. n7

Manuel P Medrano

Judicial
De la casa calle de Moreno num. 331 entre Salta y Santiago del Estero
El Domingo 21 de Enero á las 6 de la tarde en punto. Detalles despues n30

POR EL MISMO
Remate Judicial
En Lobos
De dos grandes y hermosos terrenos
En las calles Buenos Aires y Rivadavia, donde estará la bandera
El Domingo 7 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde.
Se procederá al remate de órden del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil, Dr. D. Wenceslao Pacheco, y perteneciente al Sr. Cervino, los terrenos arriba indicados, compuesto el primero de 30 varas de frente á la calle de Buenos Ayres por media cuadra de fondo tasado en 20,000 pesos mjc, y el segundo con 80 varas de frente á la calle de Rivadavia por el mismo fondo que el anterior, tasado en 40,000 pesos mjc, previniéndose que no se admitirá oferta menos de sus dos terceras partes
Los interesados que gusten ver los títulos y tasacion pueden pasar por la escribanía del Sr. Gallardo, en la calle de [illegible] num 74, en el tercer patio.
NOTA—Se previene á los Sres. interesados que para [illegible] todos los que compren terrenos en esta [illegible] al tiempo [illegible] lo que hayan comprado. No olvidar [illegible] representan estos terrenos en la situacion en que se hallan en un paraje donde se respira [illegible] puede estar garantido y sin temor de invasiones epidémicas y si se tiene en cuenta el movimiento del comercio y el rápido progreso con cada dia se desarrolla en este pueblo, serán los licitadores que en vez de pequeños terrenos [illegible] una fortuna.

Rodriguez, Duncan y comp.

En Flores
Al norte
[illegible]

Martiniano Bonorino

[illegible]

Gabriel Ocampo

[illegible]

Martin J. Haedo

Remate Judicial
DE LA
PANADERIA
CALLE DE
Cuyo núm. 320
[illegible]

Martinez y Saenz Peña

JUDICIAL
Atencion Litógrafos
El Sábado 6 del próximo Diciembre á las 12 en punto
[illegible]

Tomás Ayres

[illegible]

Florencio Madero y comp.

Importante Remate Judicial
HERMOSOS TERRENOS
AL NORTE
Testamentaria de Taybo
El domingo 14 de Diciembre á la 1 en punto por órden del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. W. Pacheco [illegible] terrenos pertenecientes á esta testamentaria de D. José Ignacio Taybo, [illegible] los detalles son los siguientes.
El terreno se compone de 84 113 metros cuadrados, ó sean cinco cuadras [illegible] y cuatro milésimas de otra
Está comprendido entre las siguientes propiedades [illegible] con la propiedad de la familia del Sñr. [illegible] por el Sud la calle de Berruejo, por el Este Pizarro Munge y Monnet y por el Oeste con D Pablo Davila
Las calles están ya delineadas y aprobada su demarcacion
Casi todo el terreno es altísimo y hay ademas una casa antigua. Se venderá todo en un lote ó en varios
Dista solo dos cuadras de la estacion del tramway del señor Billinghurst y una del ramal á la Chacarita
El terreno ha sido tasado hace ya [illegible] tiempo á razon de [illegible] por la vara cuadrada y á pesar de que esta tasacion es sumamente baja, hay órden de recibir las dos terceras partes, esto es diez y siete pesos mjc como base para la venta.
El total importa 2 114,095 pesos mjc cuyas dos terceras partes es 1,307,497 pesos mjc 20.
Las banderas indicarán á la concurrencia á la que el tramway de la calle de Santa-Fé deja á poco mas de una cuadra, la situacion del terreno que venderemos
Los planos y carteles se repartirán oportunamente
Para ver las tasaciones, títulos y demas á la oficina de don Alejandro Miñones, por donde corren los autos. n30

Gasimiro Coussirat

Judicial
¡Muy Importante!
En San Fernando—Tasacion bajísima—De una gran casa quinta, gran terreno 52 vs. por 100, con frente á tres calles, por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D. Aurelio Prado y como perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Capdeville France.
El domingo 14 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde procederé á la venta de dicha propiedad cuyo terreno mide 18 vs. de fte, por 100 y un edificio moderno con 6 piezas, 2 de azotea, [illegible] Linda por la calle Bella Vista con la hermosa casa del Sr. D. Adolfo Reyes, por la plaza (11 de Setiembre) con la magnífica y conocida quinta del Sr. D. Emilio Castro y la última con la propiedad del Sr. Ebarry—Atencion! esta finca hay, vale el doble de su tasacion por estar situada sobre el gran camino que vá á San Isidro que actualmente se construye. Verla para poderla apreciar en su verdadero mérito! En poco tiempo tendremos tramway en esta calle! Alerta pues!! n14

Francisco Bulnes

Judicial
De una casa de altos
El domingo 14 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde procederé á la venta de una casa calle de Garay No. 117, entre las de Chacabuco y Perú, por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D. Miguel García Fernandez, como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Caneppa, y su esposa Da. Luisa Cánova.
El terreno mide 18 vs. 40 céntimos de frente al Sud por 18 vs. 75 céntimos de fondo al norte, tiene piezas bajas, una hermosa sala, y 2 piezas mas y cinco altas.
Amas, tiene el terreno en el fondo un martillo por el costado del Oeste, de 8 vs. de frente al Sud con 6 vs. 20 centímos de fondo al norte.
La tasacion es sumamente baja, pues asciende á la insignificante suma de 213,568 ps. mjc. y las 2/3 partes 142,378. Por mas informes Perú 119. n8

POR EL MISMO
Judicial
Por disposicion del Sr. Juez de 1ra instancia Dr. D. Luis Belaustegui.
El domingo 21 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde procederé á la venta de una casa calle de Arenales núm. 275 entre calles de Garantias y Callao, perteneciente á la testamentaria de D. Domingo Isnalli y su hermano D. Juan.
El frente del edificio mide 15 vs. 50 centésimos al Sud por 16 vs. de fondo al Norte, 6 piezas, cocina, pozo y parral tasado, en la cantidad de $ 65,275 mjc. 35 centavos y las 2/3 partes 40172 con 20 centavos. Por informes Perú 119. n25

Manuel A. Urdinarrain

GRAN REMATE JUDICIAL
De un gran terreno en la calle Comercio entre Solís y Entre-Rios, de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salvador M. del Carril, y perteneciente á la testamentaria de D. Gregorio Peralta.
El lúnes 8 de Diciembre á las 2 1/2 de la tarde, remataré al mas alto precio y dinero de contado, el terreno arriba indicado, compuesto de 17 varas de frente, por 67 1/2 varas de fondo, tasado en la insignificante suma de 58,907 ps 28 centavos (cincuenta y ocho mil novecientos un peso y veinte y ocho centavos moneda corriente, no pudiendo aceptar oferta que baje de las 2/3 partes de su tasacion que es 39,627 ps 52 cts. (treinta y nueve mil doscientos sesenta y siete pesos moneda corriente cincuenta y dos centavos.
Sus títulos son inmejorables y muy antiguos, igual cada persona que por esta cantidad, no posea un terreno tan magnífico como lo es este.
No olvidarse del dia ni de la hora, pues á las dos y media de la tarde en punto principiará la venta.
Nota: Este terreno posee 10 varas mas de fondo, que las que señalan las escrituras, y las cuales tienen [illegible] años de posesion.
Para ver los títulos, á la escribanía de D. Leandro M. Garcia, Defensa 74 (1er. patio) y por mas informes á la casa del rematador, Victoria 180.

POR EL MISMO
Espléndido remate judicial
De un magnífico establecimiento de campo.
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salvador M. del Carril, perteneciente á la testamentaria de D. Gregorio Peralta.
El Domingo [illegible] de Diciembre á las 1 en punto [illegible] remataré á la mas alta postura y dinero de contado, un magnífico campo con todas las poblaciones, animales, y útiles en él existentes.
[illegible]

Hidalgo y Torres

No 5581.
En el pueblo de S. Martin.
De una casa esquina á una cuadra de la plaza principal calle de Belgrano y otra. Perteneciente á una ejecucion.
[illegible]

No. 5580.
¡En el Azul!
De una linda casa recien construida, situada á 6 cuadras de la Plaza al S. E. calle ancha y conocida por el nombre de Laporte. De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado y perteneciente á la testamentaria de D. Francisco de Elía.
[illegible]

Judicial
En el patio de su casa Bolívar 76
Remate semanal
De muebles y una volanta milord, 4 asientos
[illegible]

Tarragona y Quirno

[illegible]

No. 5575
Judicial
De una cuarta manzana de terreno situada en el pueblo de San Martin, á 1/2 cuadra de la plaza calle de Buenos Aires entre las de Moron y San Isidro.
[illegible]

POR EL MISMO
No. 5574
Judicial
En Barracas al Norte
Lindísima casa flamante
De órden del Sr. Juez Dr. D. Miguel García Fernandez, y perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Iriarte.
[illegible] Tasada en la suma de pesos 145,829 mjc, dos terceras partes, pesos 95,886 mjc.
El Domingo 14 de Diciembre á las 6 1/2 de la tarde
En seguida pasaremos á vender en Barracas al Sud frente al Teatro una [illegible] casita de madera, perteneciente á la misma testamentaria, tasada en ps. 1285 mjc, [illegible] d3.

Ramon Basavilbaso

JUDICIAL
El juéves 25 de Diciembre
DIA DE FIESTA
A la una de la tarde
DE UNA CASITA
en la calle de Pozos, número 30,
ENTRE
Belgrano y Venezuela
Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, y como perteneciente á la testamentaria [illegible] Por mas pormenores á mi Escritorio Victoria 110 esquina de Bolívar. n21.

POR EL MISMO
JUDICIAL
De todas las existencias
DEL
Establecimiento de campo
situado en el
Partido de las Flores
CUARTEL QUINTO
A CUATRO LEGUAS DEL PUEBLO
Testamentaría de
DOÑA MANUELA LOZA
Por órden del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez
El domingo 27 de Diciembre, á la 1 en punto
Se procederá á la venta de dichas existencias, que consisten en lo siguiente.
1760 ovejas á 30 $, 325 animales vs. á 150, 61 animales yeguarizos á 60 ps, 6 caballos superiores á 300 ps, 40 cerdos á 10 ps, 2 cajas á 60 id, 2 roperos á 100 id, 1 montura de señora 150 id, 1 pieza rancho en 300 id, 1 carretilla de mano 120 id.
Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion.
Habrá carruages en la misma estacion para conducir los interesados El primer tren sale á las de la mañana del Mercado Constitucion. n22

M. Benguria

Lindísimos terrenos, paraje alto y dominante, 5 lotes son los que se venden de 10 vs. de fte por 57 de fdo, ó mas frente con igual fdo al gusto de los compradores, á cual mejor, mirando al norte
El domingo 7 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate venderé á la mas alta postura y por el que den sin reparar lote los terrenos arriba indicados los cuales están ubicados en la calle de Méjico entre Alberti y Saavedra á media cuadra del precioso edificio denominado «Asilo de Huérfanos» á 200 varas del Boulevard Belgrano con 2 vias de tramways que van y vienen cada 5 minutos por la misma calle á 1 paso del pintoresco Paseo de Caridad y rodeados de preciosos edificios estos terrenos son de muchísimo porvenir, venta inmejorable esto es bueno, esto es pichincha y no hay que dejar perder
Pues terrenos á esta altura no hay quien venda es sin casa y venderé quemando pues el dueño se apura porque tiene que hacer un viaje á Europa así pues recomiendo la asistencia á los interesados, por mas datos al rematador [illegible] 46 d2

Pedro I. Lopez

Judicial
De una buena casa
Situada en la calle de Zeballos No. 240, donde estará la bandera
De órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D. Amancio Pardo y perteneciente á la testamentaria de D. José [illegible]
El domingo 21 de Diciembre á la 1 en punto del dia, se procederá á la venta en público remate á la mejor postura y dinero de contado la casa [illegible]
[illegible] Bolívar 38 n22

J. Corominas y Ca.

[illegible]

ATENCION

ESPLÉNDIDO REMATE
Único que se ha dado hasta ahora
Entre los pueblos Merlo y Marcos Paz
Mas de 350 manzanas ó sean 7.500 lotes aproximadamente
[illegible]
A lo que den, tanto por lote ó manzana, como pida la concurrencia
Tierra negra
Terreno amojonado
Altos y fértiles
Alambrado
Tramway
Ferro-Carril al frente
Y donde nunca se ha vendido
[illegible]

Clavel, Salas y Ca.

[illegible]

Eduardo L. Gowland y hno.

Judicial
En la calle del Parque N. 132
De ricos muebles
De órden del señor Juez Comisario D. José N. Galup.
De todo el rico mueblaje de la casa habitacion de D. Pablo de Montravel.
El mártes 9 del corriente á las 11 en punto procederemos á la venta y al mas alto precio y dinero de contado de todos los muebles de dicha casa, el pormenor el siguiente
1 piano de Pleyel de lo mas rico, 1 mesa de boule, 25 cuadros al óleo, 15 estatuas de bronce, 2 aparadores de caoba y cedro, 2 relojes de bronce, 1 sofá y dos sillones de cepa, 12 sillas de haya, 2 cajas grandes de bronce, una virgen de marfil en cuadro, 1 espejo veneciano, 2 lavatorios de caoba riquísimos, varios espejos dorados grandes, 10 cuadros de fotografía grandes, 1 mesa de la India, 2 mesas de caoba grandes, 2 sofás y cuatro sillones, 1 mesa de jacarandá, 10 grabados grandes, 1 juego de comedor completo, 3 botiquines, una batería completa de cocina y una infinidad de muebles de lujo que no se detallan por su mucha estension. d3

POR EL MISMO
Del almacen y tienda
Calle del Boulevard Buen Orden núm. 32, esquina Ituzaingó—Por órden de su dueño por no poder atender el negocio
El miércoles 10 del corriente á las once en punto, procederemos á la venta al mejor precio y dinero de contado todas las existencias de dicha casa, cuyo pormenor en parte es como sigue:
Vino carlon, vino francés, aguardiente, vinos embotellados, conservas, cafés, sardinas, arroz de la India, yerba argentina, id paraguaya, id paranaguá, champagne, coñac, hesperidina, ginebra, anís, ajenjo, vermouth francés y tarina, azúcar refinada, id paranaguá, [illegible] otra porcion de artículos del ramo que no se detallan por su mucha estension.
Tienda
Bramantes, zarazas, géneros para vestidos, pañuelos, medias, pantalones, toallas de hilo, [illegible] puños de hilo, calzoncillos, pantalones de brin, pañuelos de seda, [illegible] de brin y una infinidad de artículos que sería largo detallar.
Al mismo tiempo, los armazones, mostradores, balanzas y útiles de una casa de negocio. d2

POR EL MISMO
Judicial
De muebles.
En su casa Bolívar número 168
De órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco y como perteneciente á la testamentaria de don Luis Govet.
El Juéves 11 del corriente á las doce en punto procederemos á la venta de una infinidad de muebles nuevos que no se detallan por su gran estension.
Al mismo tiempo—De órden del Sr. Juez Dr. D. W. Pacheco se procederá á la venta de relojes y alhajas y otra infinidad de artículos y como pertenecientes á la testamentaria de D. Julio Aubry. Por mas informes Bolívar 168. d4

POR EL MISMO
Importante remate
En el gran pueblo General Las Heras
El juéves 25 del corriente (día de fiesta)
Tienda de campaña, almuerzo opíparo con carne con cuero y buena cerveza, etc.—Tren gratis
Venderemos 200 magníficos lotes de terreno situados á dos cuadras de la plaza principal donde se están construyendo los edificios públicos, terrenos de propiedad de don Manuel Zamudio. Esta venta se efectuará á la mas alta postura y sin reserva ni límite de ninguna especie, á todo precio tal es la órden que hemos recibido de su dueño. El tren saldrá de la estacion del Parque á las nueve de la mañana.
Por planos y boletos, Bolívar núm. 168. d5

Francisco F. de la Serna

¡A Chivilcoy!
JUDICIAL!
Por órden del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Enrique Martinez, y cuenta de los Sres. Tomás Gowland á hijos, en la ejecucion entablada por el Banco de la Provincia.
500 cuadras de 150 por 150
A 2 leguas al Norte de la gran ciudad de Chivilcoy
Tierra feracísima!
TASACION MUY BAJA
El lunes 8 (feriado)
A LAS 2 DE LA TARDE
EN LA MISMA ESTACION
Chivilcoy
Venderemos á la mejor oferta, dinero de contado, las 500 cuadras cuadradas de 150 varas por cada costado. Todo en un solo lote, tasadas el 29 de Setiembre último en Chivilcoy, en la cantidad de doscientos mil (200,000 $ mjc.) igual á cuatrocientos pesos (400 $) por cada cuadra cuadrada de ciento cincuenta (150) varas por costado.
Las poblaciones, á [illegible], árboles, dos yacas con cria, 5 caballos, 2 yeguas de andar, etc. etc, tiene por tasacion total, cuarenta y un mil quinientos cuarenta y siete (41,557) pesos mjc, que agregados á los terrenos, forman un total, de doscientos cuarenta y un mil quinientos cincuenta y siete $ 241,557 ps.
Las dos terceras partes que servirán de base para la venta, importan ciento sesenta y un mil treinta y ocho pesos, 161,038 $, ó sean á trescientos veintidos (322) pesos mjc por cada cuadra de 150 varas por costado.
Este campo está situado en el cuartel 7º y tiene por linderos á los Sres. siguientes.
Cien cuadras lindando por el N. E. con D. Juan Cuestas y otros, por el S. O. con D. Pedro [illegible], por el N. E. con D. Juan Varela, y por el S. E. con D. Tomás Gowland.
Doscientas cuadras lindando por N. O. con D. José Rodriguez, [illegible] por S. O. [illegible] y S. E. con D. Francisco Gowland.
[illegible] cuadras [illegible] por el N. E. con D. Miguel Olivera, S. O. con [illegible] Manuel Nuñez, N. E. con el [illegible] y por S. E. con D. Juan Robbio.
[illegible] tasacion tan sumamente baja, de terreno dos leguas de [illegible] de Buenos Aires [illegible]
[illegible] terceras partes de la tasacion de [illegible] 322 pesos mjc. lo que [illegible] 50 varas cuadradas por un peso papel.

¡Atencion especuladores!
d3

POR EL MISMO
Todos a Merlo
TREMENDO
Remate
FORTUNA PARA LOS POBRES
200 LOTES TERRENOS 200
ALTOS
SOBRE LA
MISMA ESTACION
DE 10 VARAS DE FRENTE POR 50 DE FONDO
Base para la venta
Mil pesos moneda corriente
60—LOTES ID ID—60
DE 10 VARAS DE FRENTE POR 80 DE FONDO
Base para la venta
400 pesos moneda corriente
60 LOTES ID ID 60
DE 10 VARAS DE FRENTE POR 75 DE FONDO
BASE PARA LA VENTA
375 pesos moneda corriente
TODO AL CONTADO
EL DOMINGO 7 DE DICIEMBRE
A las once en punto
Tren gratis - Ida y vuelta
Sale del PARQUE á las 7
Almuerzo magno
PREPARADO POR PIZARRO
280-lotes idem idem-280
DE 10 VARAS DE FRENTE POR 50 DE FONDO
BASE PARA LA VENTA
¡Asombrense!
250 pesos
NOTA—Los compradores por mas de 1000 pesos recibirán escrituras gratis.
Los mismos señores entregarán en el acto de recibir el boleto de compra, 300 pesos por cada lote de los de 1.000 pesos y 150 pesos por cada uno de los otros; los mismos que perderán sino vienen á escriturarse, dentro de los quince dias siguientes al del remate.
No admitimos niños, ni gente de desórden.
Por pases, planos, etc. San Martin 30. d3

Edictos en el complemento